



**JALISCO**

**VEPORTI**

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

# Síntesis de Medios Impresos

**Miércoles 8  
de octubre  
de 2008**

**Dirección de  
Comunicación**

## **ENCABEZADOS**

**Mural**

Entra FED al quite, pero prevé lo peor

**Público**

Ortiz: en México no habrá debacle

**Ocho Columnas**

Recomienda Coparmex cautela empresarial  
frente a la crisis

**El Informador**

El peso, en caída frente al dólar

**El Occidental**

Prudencia ante especulaciones

## *Notas de Interés*

Advierten convenio riesgoso (Mural)

Peleará suplente lugar en el electoral (Mural)

Congelan iniciativa antiaborto (Mural)

Dice el diputado Núñez que sólo 'orienta' (Mural)

Epidemia de dengue, por lentitud de SSJ (Público)

Ilegales, liquidaciones para Instituto Electoral: Ejecutivo (Público)

Correr a diputados pudo ser un error, admiten diputados (Público)

Resolución "trae certeza" al IEPCEJ (Público)

Acuerdo agrícola y forestal con Nueva Zelanda (Ocho Columnas)

Adelantarían proyectos de movilidad en el 2009 (Ocho Columnas)

Los juicios políticos podrían tener castigo hasta por 20 años (El Inf)

Salud avala convenio entre Contraloría y Hospital Civil (El Info)

Desconocen tratos de FRA con priistas (El Occidental)

# Dice el diputado Núñez que sólo 'orienta'

Francisco de Anda  
y José David Estrada

Con el argumento de que sólo brinda "orientación" para tramitar apoyos del Gobierno del Estado, el diputado local panista José Guadalupe Núñez Rodríguez, se defendió de los señalamientos que pesan en su contra por el uso de programas oficiales para promover sus aspiraciones a la Cámara federal.

"Yo niego categóricamente los señalamientos de gestionar programas, realmente lo que uno hace es orientar a la gente, la gente se acerca con sus inquietudes y uno orienta hacia qué dependencia o hacia qué lugar pueden ir ellos a preguntar sobre los

mecanismos de apoyo", dijo.

"Se hace algún señalamiento de un colaborador mío, Fernando Bustos, y en realidad lo que nosotros tenemos es un esquema de casas de enlace en prácticamente todos los municipios, y lo que él hace es recabar las peticiones de la gente, pero de ninguna manera se encuentra con formatos, eso es un insulto, es una difamación y una calumnia a la propia Secretaría de Desarrollo Humano y al propio Gobierno del Estado, y eso no lo voy a permitir".

Ante la amenaza del PRI y el PRD de que interpondrán al menos cinco denuncias en su contra, Núñez Rodríguez respondió que no sólo se defenderá sino que emprenderá acciones legales en contra de quienes

han intentado manchar su nombre.

"Lo que entiendo aquí es que es un golpe político de la Oposición por mi labor legislativa y por ser la primera vez que el Partido Acción Nacional con mi persona como candidato gana el Distrito 1", sostuvo.

El Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, dijo no tener información sobre la utilización de programas del Gobierno para fines electorales.

El lunes, MURAL publicó una fotografía en la que aparece el legislador regalando útiles y videos, donde se observa a uno de sus colaboradores ofreciendo apoyos de programas como Llega y Mejora Tu Casa.

# Ilegales, liquidaciones para Instituto Electoral: Ejecutivo

• Quienes cobraron indemnizaciones deben regresarlas, exige Convergencia

Guadalajara ▶ Rubén Martín

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que consideró inconstitucional el artículo Tercero Transitorio que permitía la remoción de los consejeros electorales en Jalisco, reavivó el debate y las críticas sobre las indemnizaciones que el Congreso del Estado pagó a los ex integrantes del organismo electoral.

Al fijar la postura del Poder Ejecutivo, el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, consideró que el pago de indemnizaciones a los consejeros puede ser ilegal.

"El pago realizado en estas condiciones no está apegado estrictamente a la ley", señaló en entrevista telefónica. Y en seguida enumeró "varias irregularidades" que se han cometido desde que los diputados locales reformaron la Constitución local y aprobaron el



Consejeros electorales, en sesión. Tomás Figueroa (der) insistió en que el Instituto nunca pidió un préstamo

nuevo Código Electoral; entre otras mencionó que había en curso varias acciones judiciales que tenían que resolverse antes de plantearse la renovación del consejo. La resolución de la Corte "deja mal parado al Congreso", sentenció Fernando Guzmán, quien dijo que ahora los diputados deben aclarar de dónde sacaron y por qué aprobaron los 25 millones de pesos (mdp) para indemnizar a los consejeros electorales que renunciaran.

Tal y como están las cosas, parece que el Congreso dio un "préstamo forzado" al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) para indemnizar a los consejeros, agregó.

Sobre este punto, el consejero Tomás Figueroa Padilla reiteró que el IEPCEJ no solicitó jamás un préstamo de 25 millones de pesos al Poder Legislativo para pagar liquidaciones de quienes renunciaran al consejo.

Como se sabe, hace dos semanas se liquidó al ex presidente del instituto, José Luis Castellanos González y a la consejera Rosa del Carmen Álvarez López con más de seis millones de pesos al primero y más de tres millones a la segunda.

Sobre este punto, el Partido Convergencia demandó que los consejeros indemnizados regresen la liquidación dado que la resolución de los magistrados deja en claro que el cobro fue ilegal. "La deben

GERGIO VERA

regresar, la resolución de la Corte es que los consejeros no debieron ser removidos sino hasta terminar su periodo y esto invalida tanto la liquidación como la convocatoria para elegir nuevos consejeros, quienes renunciaron deben regresar el dinero", dijo Diego Corona, Creeman, dirigente estatal de este organismo político.

La resolución de la Corte también abrió un debate sobre si se deben elegir nuevos consejeros o llamar a los suplentes. Fernando Guzmán consideró que el Congreso debe revisar la legalidad de nombrar a nuevos integrantes, en tanto que el consejero Tomás Figueroa se pronunció por llamar a los suplentes para no violar sus derechos.

Al respecto, José Luis Monterde Ramírez, representante del PRI ante el IEPCEJ, dijo que la sentencia de los magistrados falló únicamente en contra del Tercero Transitorio constitucional, pero dejó en firme el resto de la reforma electoral. Recordó que en el nuevo Código Electoral ya no existe la figura de los suplentes, y como la resolución de la Corte no se puede aplicar en forma retroactiva, ahora lo que corresponde es la elección de consejeros sustitutos para que terminen el periodo de los renunciantes. ■

INSTITUTO ELECTORAL

# Cuestionan legalidad de las indemnizaciones

**M**ientras que el secretario general de Gobierno y partidos minoritarios aseguran que es irregular la indemnización que el Congreso del Estado le dio a José Luis Castellanos González y Rosa del Carmen Álvarez por renunciar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC), diputados y dirigentes de partidos mayoritarios coincidieron en que la única duda que les queda después de la resolución que dio la Suprema Corte de Justicia, es el procedimiento a seguir para la sustitución de los ex consejeros: si se llama a los suplentes o se elige mediante convocatoria.

«La sentencia es definitiva», afirmó el diputado panista Gustavo González, y admitió que aún no sabe cómo será el mecanismo de sustitución de los dos consejeros que ya renunciaron.

Por su parte, el coordinador de la fracción priista, Juan Carlos Castellanos Casillas, destacó la necesidad de emitir la convocatoria para la elección de los consejeros que suplirán a los



Foto: Samuel Contreras/Archivo OC

**EN BREVE** deberá decidir el Congreso del Estado la forma de cubrir las vacantes de consejeros en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana.

dos que renunciaron. Opina que en este caso no se podría llamar a los suplentes ya que al haber una renuncia, éstos no pueden entrar pues no se trata de una ausencia temporal.

«Debemos respetar este fallo y trabajar para garantizar que el Instituto Electoral esté en condiciones de garantizar las elecciones del próximo año», dijo. Este proceso deberá quedar

concluido a más tardar a finales de octubre ya que los tiempos electorales en la entidad inician en diciembre.

El perredista Enrique Alfaro Ramírez dijo por su parte que el Congreso está obligado a hacer una revisión jurídica muy puntual de este asunto, sobre todo para la sustitución de los consejeros. «El Congreso está obligado a hacer un análisis

‘y serio, a profundidad, para no cometer un error más en este tema», señaló.

Alfaro, quien presidía la mesa directiva cuando se aprobó el Código Electoral, dijo que no hubo error al indemnizar a los consejeros, pues se hizo de acuerdo a la ley vigente en ese momento.

Por otro lado, urgió a trabajar en la preparación del proceso

electoral. «Es increíble que a estas alturas ni siquiera tengamos integrado el órgano que va a organizar las elecciones y no tengamos resuelto el tema presupuestal».

**Los partidos.** El presidente del PRD Jalisco, Raúl Vargas López, consideró que, «visto en el contexto en que se tomó la decisión de indemnizar a los dos consejeros, fue correcto porque se estaba dando dentro de una estrategia que el propio Congreso había planteado».

El presidente estatal del PRI, Javier Guízar Macías, por su parte, negó que esto fuera un revés para el Congreso, pues «en su mayoría, las reformas que se presentaron se aprobaron y fueron validadas, incluso las más controversiales».

Coincidió con Vargas López en cuanto a que en ese momento se tenía que acatar la ley.

**¡A trabajar!** Carlos Martínez Maguey, consejero del IEyPC, afirmó que con la resolución de la Suprema Corte comenzarán a dejarse de distracciones en cuanto a si habrá cambios o no en el instituto y por tanto deben retomar su trabajo «y la relación institucional que estaba lejana con el Congreso, que permita seguir preparando el proceso electoral y entregar buenas cuentas a la sociedad».

Consideró que no existe la posibilidad de que los ex consejeros José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez regresen, ya que ellos mismos tomaron la decisión retirarse.

Añadió que todas las decisiones que han sido tomadas por el IEyPC hasta ahora tienen validez.

Indicó que ya están trabajando en diversas áreas para preparar las elecciones del 2009, que en breve se verán los avances.

**Indemnización indebida.** El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez exhortó a los diputados a transparentar la entrega de diez millones de pesos empleados para el pago de indemnizaciones y aclara que el Gobierno del Estado no está facultado para reintegrar ese dinero al Congreso.

«El diputado Jorge Arana reconoce que fue un error por parte del Congreso, pero no está claro quién paga. ¿Pagó el Con-

sejo? ¿Pagó el Congreso? ¿De dónde se pagó? ¿En qué condiciones? El artículo 115 de la Constitución de Jalisco establece con toda claridad que ninguna autoridad podrá imponer préstamos forzosos como aparentemente es la naturaleza de esos 25 millones de pesos que se asignaron para liquidaciones, y no podían pagarse to-

avía porque había procesos legales en curso», argumentó el funcionario.

Consideró que el Congreso «quedó mal parado» luego de la resolución de la Suprema Corte.

Añadió que el Congreso local tendrá que informar si acepta o no las renunciaciones de los dos consejeros que se fueron habiendo cobrado su indemnización.

### ¿Otro amparo?

*Los partidos del Trabajo, Socialdemócrata y Convergencia, exigirán al Congreso del Estado que se llame a los suplentes de los dos consejeros que presentaron sus renunciaciones y amenazaron con interponer un amparo para que se regrese el finiquito que le dio a los que se fueron, pues lo consideran ilegal.*

*Además, señalaron que la interpretación que quieren hacer el PRI, PAN y PRD de la resolución de la Suprema Corte «es mañosa, arbitraria y convenenciera».*

**SOBRE EL CASO DEL CÓDIGO ELECTORAL**

# Confía en ganar el Gobierno a la SCJN

por **Víctor Manuel Chávez Ogazón**

El Gobierno de Jalisco confía todavía en ganar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación el pleito legal que trae con las prerrogativas que se dieron tres partidos políticos —al menos son los más beneficiados— por más de 500 por ciento más a su presupuesto inicial. El secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, asegura que la primera resolución no marca la línea, “los partidos pequeños sólo alegaban que no se

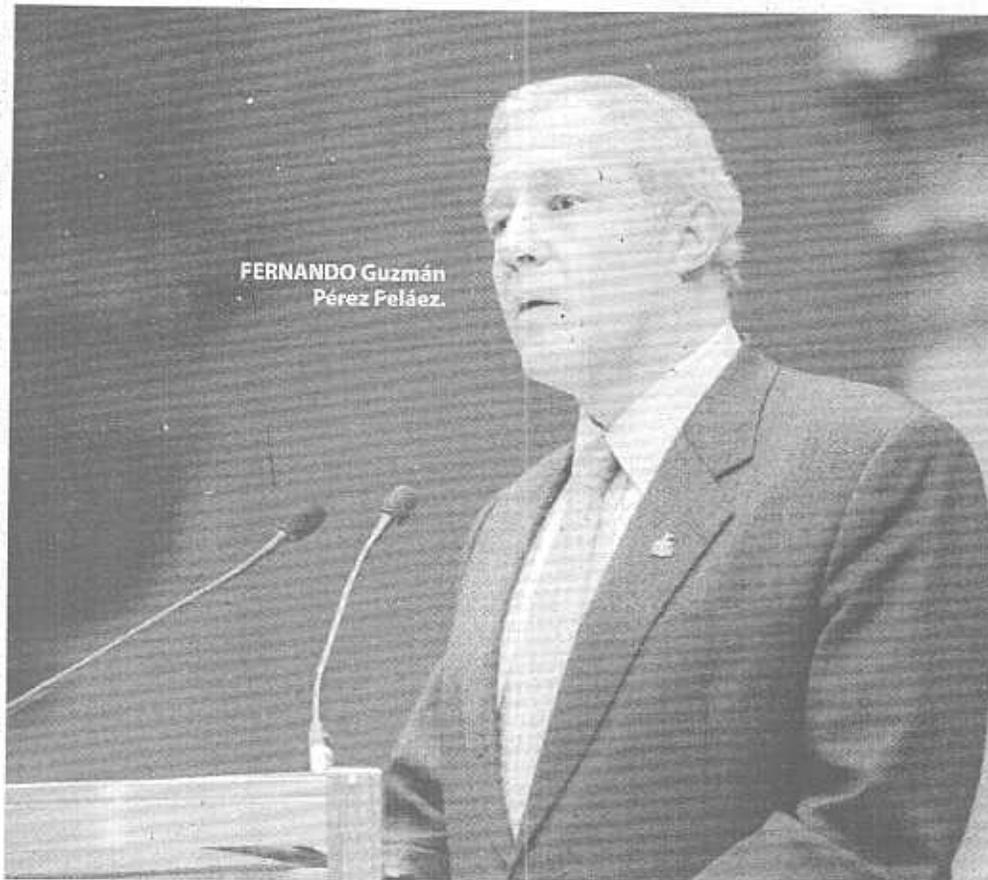
les contempló”, y la queja del Ejecutivo es por el incremento abusivo.

“El enfoque que plantearon los partidos pequeños en esta acción de inconstitucionalidad fue de rechazo al aumento porque no estaban siendo considerados en el reparto, es una argumentación distinta y que de ninguna manera está estableciéndose un precedente con respecto al fondo de la acción planteada por el Gobernador en la controversia constitucional”.

Insistió en que ésa y la del Gobierno de Jalisco son argu-

mentaciones diferentes. Resaltó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación que por el contrario en otros dos puntos alegados en su momento también por el Gobierno de Jalisco coincide.

Insistió en que al Gobierno de Jalisco saldrá adelante dentro de ese proceso de queja donde los ministros valorarán hasta ahora todo lo acontecido y respecto a los comicios electorales para el 2009, mencionó que en todo caso se resolverán de manera tranquila, con amplia participación ciudadana y sin sobresaltos.



**FERNANDO Guzmán Pérez Peláez.**

Foto: Agapito Espinoza

## Indican consejeros **Resolución "trae certeza" al IEPCEJ**

Guadalajara • Sonia Serrano Inúñez

La resolución emitida este lunes por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) da certeza sobre su trabajo a los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), aseguraron los consejeros Víctor Hugo Bernal-Hernández y Carlos Martínez Maguey.

Después de que la Corte decidió que el artículo Tercero Transitorio de la reforma electoral a la Constitución local era inconstitucional, Víctor Bernal dijo que esperarán a que el Congreso del Estado sea el que defina las siguientes acciones, pues es a los diputados a los que corresponde decidir si se llama a los consejeros suplentes o se da marcha atrás en la salida del ex presidente del organismo, José Luis Castellanos González y la ex consejera Rosa del Carmen Álvarez.

En este momento, agregó, es importante que los consejeros actúen con prudencia "y esperar las designaciones de quienes vendrán a cubrir las ausencias; mientras,

se continúa con los trabajos de preparación del próximo proceso electoral. Sobre si debe llamarse a los suplentes, dijo que "esa decisión la tendría que tomar el Congreso después de hacer un estudio de todo el entramado jurídico que hay en este momento, tomando en cuenta todos los derechos que tengan los consejeros suplentes".

Por su parte, Carlos Martínez indicó que después de esa resolución se retomará con normalidad el trabajo, "por la incertidumbre que había entre el personal de qué podría modificarse. Quizá estaban un tanto detenidos [...] de manera involuntaria. Hoy ya no hay motivo para esto, nos podemos poner a trabajar normalmente y ya verán a un Instituto Electoral preparando el proceso del próximo año".

Acerca de lo que pasará con las dos vacantes, dijo que "para fortuna de los consejeros es una decisión que tienen que tomar los diputados. Es decir, no sabemos y no quisiera yo meterme, porque ya sabrán los diputados cómo lo resuelven".

Aseguró que las dos posturas que se han manejado parecen tener fundamento, pero la interpretación corresponde a los legisladores. Una de esas posturas es que los suplentes no rindieron protesta y por lo tanto no tienen derecho a ser llamados, la otra es que sí deben quedarse en los espacios que dejaron vacantes Castellanos y Álvarez.

Carlos Martínez agregó que tampoco hay claridad sobre quién deberá cubrir las liquidaciones que ya se pagaron a los consejeros que renunciaron, porque "nadie tiene constancia de las cantidades que se entregaron". ■ P

GORGIO VIERA



**Carlos Martínez (der)** prometió que el Instituto estará listo para 2009

## claves

### En medio b/n

○ La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que es inconstitucional la remoción de los consejeros electorales que devino de la reforma autorizada por el Congreso de Jalisco, pese a que declaró válidos todos los demás cambios que se hicieron a la Constitución Política de Jalisco

○ Según los ministros de la Suprema Corte, en el caso de los consejeros se afectan "derechos adquiridos", y votaron el punto en forma unánime

○ Diputados ya admitieron que la decisión pudo ser un error, pero, el mismo día de la resolución de la Corte, dos coordinadores de bancada, Enrique Alfaro (PRD) y Juan Carlos Castellanos (PRI), señalaron que la resolución de la Corte no afecta decisiones como las liquidaciones

○ La SCJN revisó el aumento en más de 500 por ciento a partidos políticos y determinó que el cálculo se hizo "en forma igual a la de la Constitución federal"

# Piden revisar “cuidadosamente” futuro del Instituto Electoral

Los consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco trabajan desde el martes en sus oficinas con una certeza que se había perdido hace meses: permanecerán en su cargo hasta el 31 de mayo de 2010. Esto, después que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el procedimiento que había aprobado el Congreso del Estado para renovar al organismo.

Uno de los consejeros electorales que había conseguido la inamovilidad en su cargo por la vía del juicio de amparo, Tomás Figueroa Padilla, consideró que a final de cuentas se impuso “el Estado de Derecho” y exhortó a los legisladores a ser muy cuidadosos en las determinaciones que tomarán sobre el Instituto Electoral, particularmente el modo en que elegirán a los consejeros que ocuparán las plazas que dejaron vacantes, por renuncia, José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez.

“Yo sostengo” dijo, “sobre la parte de los suplentes, toda vez que fueron electos junto con nosotros para un período y para el caso de las ausencias, pues que se podría llamar a los suplentes o podría proceder también que el Congreso nombrara sustitutos en ausencia, tomando el texto vigente (el nuevo Código Electoral). Quedan aristas que no están muy definidas, por lo que espero que el Congreso del Estado haga un análisis profundo, sobre todo de tipo jurídico para poder designar a los consejeros electorales y cubrir las ausencias con quien por derecho corresponde, para evitar un nuevo proceso judicial en el que nos viéramos afectados y dar paso al proceso electoral, en el que estamos retrasados”.

El consejero electoral, quien aseguró que los cinco consejeros que permanecen en el cargo cuentan con la experiencia para organizar, pese a los retrasos, las elecciones de 2009, anotó sobre la resolución

de la Corte: “Con esta decisión, pues se confirma que el Estado de Derecho prevalece siempre, incluso sobre los vaivenes políticos del propio quehacer electoral”.

Y agregó sobre la polémica en torno a las millonarias indemnizaciones que recibieron los consejeros que renunciaron el pasado 25 de septiembre: “Puede haber diferencia de criterios. Si alguien se siente lastimado, pues puede acudir a la autoridad correspondiente; en caso de que fuera ilegal la indemnización, pues creo que procedería regresar el cheque (por más de seis millones de pesos) y en consecuencia, regresar (José Luis Castellanos González) al puesto. Pero prefiero que sea la autoridad la que determine eso”.

Por su parte, el consejero Víctor Hugo Bernal Hernández aseguró que están en la mejor disposición de trabajar con los diputados para organizar la elección del año próximo, a pesar de que intentaron retirarlos del cargo con las reformas electorales.

“Sostengo que la posición que tenemos es complicada porque hay una tensión entre las necesidades que tiene la sociedad y las necesidades que tienen la política y los políticos. Estos últimos quie-

ren prevalecer, influir, ocupar cargos y conservar el poder... y la sociedad exige transparencia, democracia, rendición de cuentas, responsabilidad política y utilidad pública. Pero por supuesto que estamos en toda la disposición de trabajar con estos actores políticos, sin traicionar las aspiraciones de una sociedad como la de Jalisco en un contexto democrático”.

Bernal Hernández, uno de los cuatro consejeros electorales que originalmente recurrieron al juicio de amparo para no ser “retirados” de sus cargos, consideró que “de alguna manera, la resolución de la Suprema Corte (contra esa determinación del Congreso) es una reivindicación, una confirmación de lo que nosotros estábamos alegando. Siempre sostuve que no era un asunto personal; lo que fue decidido por la Corte privilegia el Estado de Derecho, la institucionalidad y la justicia”.

Cuestionado sobre la autoridad moral y el prestigio que ostenta el instituto ante los jaliscienses para organizar las elecciones del año entrante, después de la serie de escándalos que han generado en el organismo las reformas electorales, anotó: “No sería yo quien pueda decir si tenemos



• El próximo año habrá comicios para alcaldes y legisladores, en un contexto de polémica por las reformas electorales en Jalisco.

autoridad moral o no. Creo que la autoridad se construye con legitimidad, actuando y persuadiendo; con el día a día, haciendo tu labor. Pero evidentemente que eso es lo que buscamos. Queremos dar la confianza de que habrá arbitraje, moderación del proceso electoral, conforme a Derecho, del cual tiene que emerger autoridades correctamente electas y legítimas".

Y aseguró que el Instituto Electoral "está listo para organizar la elección de 2009. Al menos los consejeros que seguimos laborando, estamos listos. La semana pasada ya el pleno del Consejo General tomó decisiones como implementar una elección con urna electrónica -tendrá lugar en Tuxcueca- y también se aprobó la geografía electoral... tenemos calma y esperamos las acciones que tomará el Congreso para sustituir las vacantes que tenemos, por la renuncia de dos consejeros".

#### Exhortan a enmendar error

Ante el revés que la Suprema Corte dio al Congreso estatal, el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, consideró que es evidente el error de parte de los diputados, por lo que exhortó a los integrantes de la actual legislatura a modificar el monto de las prerrogativas a los partidos políticos, cuyos incrementos ascienden hasta 500%, ello antes de que el máximo tribunal resuelva la controversia constitucional interpuesta por el Gobierno estatal.

Sin embargo, ante la resolución de la Corte, de acuerdo con la interpretación que de lo ocurrido hace el Partido Revolucionario Institucional, "prácticamente el resto de la reforma tiene ahora plena vigencia constitucional y no hay ninguna posible resolución en contra", apuntó el representante del partido tricolor ante el Instituto Electoral, José Luis Monterde Ramírez. Es decir, se validan el resto de las determinaciones de la reforma electoral, entre las que figura la impopular decisión del Congreso estatal para aumentar en más de 500% el financiamiento a los partidos políticos. "Después de lo determinado ayer (el lunes), sólo es cuestión de que la Suprema Corte atienda en su turno la controversia para que la declare sin sustento", anotó Monterde Ramírez.

Fernando Guzmán también solicitó a los diputados a transparentar la manera en que se obtuvieron y se otorgaron los recursos para la indemnización de los consejeros electorales.



Foto Ricardo Chávez Morán

**JUAN Carlos Castellanos Casillas.**

## Se disciplinan diputados ante decisión de SCJN

Tras perder el juicio del caso del Código Electoral

Las ambigüedades en la interpretación del Código Electoral pudieron haber sido una de las principales causas para perder el juicio de inconstitucionalidad, interpuesto por los partidos Convergencia y Socialdemócrata ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), reconoció Gustavo González, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

A pesar de no compartir la opinión de los magistrados de la SCJN, el panista no dudó en disciplinarse "porque a final de cuentas somos un estado federado, con un pacto de la unión y en ese punto específico para poder opinar me gustaría conocer cuáles son las consideraciones que tomó en cuenta el pleno de la SCJN".

Agregó que al no haber un debate en la discusión de la resolución no puede saber a fondo cuáles son los motivos para llegar a esta resolución, pero de entrada deberán de acatar el mandato por ser inatacable.

"Es la última instancia del pilar jurisdiccional, ya no hay mecanismo legal para impugnarla y la sentencia es definitiva", agregó.

La duda queda en si es necesario llamar o no a los suplentes de los dos consejeros que renunciaron a sus cargos hace poco más de una semana, pero eso lo determinarán una vez que tengan el documento en sus manos ya que la información difundida el pasado lunes no señala cómo será el mecanismo de sustitución, pero de entrada los dos funcionarios ya renunciaron, y quedaron vacantes los dos lugares.

Al cuestionarlo sobre cuáles fueron las fallas o los errores en este proceso, el legislador señaló: "No diría eso, yo diría que hay una ambigüedad, una ambigüedad que puedes interpretar en los términos de la retroactividad, por un lado una jurisprudencia que decía que sí puedes hacer limitaciones a los nombramientos que ya habías hecho y esto va a sentar un precedente para futuras decisiones para cualquier Poder Legislativo en el país". Dijo que lo que se buscó era un nuevo instituto, una nueva ley, un nuevo marco electoral.

Mientras que Juan Carlos Castellanos Casillas, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que en los próximos días deberán de emitir la convocatoria correspon-

diente para la elección de los suplentes de los dos consejeros que renunciaron ya que al ser una renuncia no opera la suplencia por ausencia temporal. "No nos queda otra más que respetar ese fallo y trabajar para garantizar que el instituto electoral esté en condiciones de garantizar las elecciones del próximo año", por eso buscarán subsanar esas deficiencias en la conformación del pleno con sus siete consejeros.

Dijo que este proceso deberán de concluirlo a más tardar a fin de mes, ya que los tiempos electorales en la entidad inician la primera semana de diciembre. (Victor M. Ramírez Álvarez)

Legisladores esperan recibir decisión de la Corte sobre la reforma

## Correr a consejeros pudo ser un error, admiten diputados

Guadalajara ▶ Sonia Serrano Iñiguez

**H**asta que el Congreso no sea notificado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se conocerán los alcances de la resolución que emitió el lunes pasado sobre

la reforma electoral en Jalisco, aseguró ayer el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Legislativo, Gustavo González Hernández, quien aseguró que acatarán lo que el tribunal decidió, aunque aceptó que pudieron cometer un error.

Por su parte, el diputado Jorge Arana Arana dijo en entrevista con Notisistema que el acuerdo que emitió el Congreso, para disponer de 25 millones de pesos para liquidar a los consejeros electorales, podría quedar sin fundamento. Al respecto, Gustavo González (PAN) prefirió no emitir una opinión.

Arana Arana señaló que, aunque no sirva decir que no estaba de acuerdo en la decisión, porque votó a favor, "creo que es un error".

Gustavo González dijo que la resolución de la Corte también es importante porque determina que las legislaturas de los estados no pueden reformar su Constitución, por encima de lo que establece la Carta Magna del país. Lo anterior significa, agregó, que se equiparan las constituciones locales, "para efectos de interpretación del artículo 14, como una ley más. No se le da el rango de Constitución par con la Constitución central, toda vez

que las garantías individuales y su interpretación quedan reservadas a la Suprema Corte".

El diputado recordó que había jurisprudencia que dejaba abierta la posibilidad de que se acotaran los periodos de algunos funcionarios públicos, cuando se hicieran reformas a las constituciones locales, pero con la resolución de la SCJN se deja en claro que se debe tomar como base la Constitución federal.

La SCJN determinó que es inconstitucional el artículo Tercero Transitorio, que determina la salida de los actuales consejeros y la indemnización con el sueldo que debieron recibir hasta mayo de 2010. ■

●●● DIPUTADOS

## Tanto peca el que mata la vaca...

OC |.

Si algún respeto le tienen a sus representados, lo menos que deben de hacer los diputados miembros de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado -integrada por los seis coordinadores de igual número de fracciones parlamentarias- es dar la cara y explicarle a la ciudadanía que pasó



JORGE Salinas.

en torno al millonario finiquito que le entregaron a los consejeros electorales que renunciaron, José Luis Castellanos y Rosa del Carmen Álvarez; explicar por qué si renunciaron les entregaron un finiquito o indemnización, y cuál fue la razón de que les entregaran el monto que les entregaron. Ya revelado lo anterior, tendrán que armarse de valor para asumir las consecuencias legales y sociales de su decisión, pues no es posible que nadie, ningún diputado se atreva a hablarle de frente a la ciudadanía. Porque no es a los medios de comunicación a quien deben de explicarles qué pasó, sino a quienes los eligieron y cuyos impuestos fueron utilizados para lograr la salida de Castellanos y Álvarez. El diputado Jorge Salinas es el presidente de la Junta de Coordinación y él debe de encabezar esta obligada explicación pública, pero no están exentos de dar la cara los otros cinco legisladores. ¿Lo harán?

CONSEJEROS

## ... como el que le agarra la pata

OC |.

Los diputados responsabilizan a la Comisión de Administración, que encabézale priista Jorge Arana de ser la responsable de expedir los cheques con el millonario pago a los consejeros electorales que decidieron renunciar. Tras varios días de silencio, el jueves reapareció Arana Arana y reviró la acusación. In-



JORGE Arana.

clusive, contó que a principios del mes pasado fue citado a la oficina de Jorge Salinas en la que estaban presentes los seis coordinadores parlamentarios, incluyendo el suyo, y los presidentes del PAN, PRD e, inclusive el del suyo, así como el secretario general Alfredo Argüelles, y que ahí le informaron que pagarían a los consejeros con dinero del Congreso. Jorge Arana no cuenta, porque no lo hizo, si se opuso a dicha medida o si, cuando menos, les advirtió de la ilegalidad que iban a hacer sus compañeros. O sea que además de involucrarse en el asunto, Arana Arana puso al descubierto quienes fueron los responsables que no se atreven a dar la cara. Pero Arana seguramente conoce aquel dicho: "tanto peca el que mata la vaca, como el que le agarra la pata...". O sea, nadie puede tirar la primera piedra.

# Peleará suplente lugar en el electoral

Jessica Pilar Pérez  
y Francisco de Anda

El suplente del ex consejero electoral Juan Carlos Castellanos, Eric Alvar García Hernández, advirtió que si el Congreso no lo llama para ocupar la vacante generada, la peleará en los tribunales.

El hoy director de la Policía de El Salto señaló que no desistirá de su derecho de formar parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), y si considera que sus derechos son violados utilizaría la vía del Amparo o el juicio para la protección de derechos políticos electorales.

Salvador Cosío, representante del partido Convergencia, dijo que siguen vigentes los derechos de los suplentes, aún cuando la ley electoral por la cual fueron nombrados haya sido derogada, porque fueron electos en fórmula con los propietarios.

Sin embargo, el representante del PRI en el órgano electoral, José Luis Monterde, el presidente del Congreso, Oscar Díaz, y el encargado del despacho del IEPC, Sergio Castañeda, defienden la postura de que los suplentes no tienen derechos y el Congreso local puede lanzar la convocatoria para buscar nuevos consejeros.

Tras la resolución de la Corte declarando inválida la renovación del Instituto Electoral, el Secretario General de Gobierno, Fernando Guzmán, exhortó a los diputados a formular un acuerdo legislativo para reducir el monto de financiamiento público para los partidos, el cual se elevó cinco veces de un año a otro.

## Piden transparentar origen de indemnizaciones a consejeros

Juana María Ramírez |

Gabriela Godínez |

Alma Reynoso | OC

Mientras que el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, exhortó a los diputados a transparentar la entrega de 10 millones de pesos empleados para indemnizar a dos consejeros electorales, aclaró que el Gobierno del Estado no está facultado para reintegrar ese dinero al Congreso.

En coincidencia los partidos minoritarios aseguran que es irregular la indemnización que el Congreso del Estado le dio a José Luis Castellanos González y Rosa del Carmen Álvarez por renunciar al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEyPC), y señalaron que la única duda que

les queda después de la resolución que dio la Suprema Corte de Justicia, es el procedimiento a seguir para la sustitución de los ex consejeros: si se llama a los suplentes o se elige mediante convocatoria.

«La sentencia es definitiva», afirmó el diputado panista Gustavo González, y admitió que aún no sabe cómo será el mecanismo de sustitución de los dos consejeros que ya renunciaron.

El legislador perredista Enrique Alfaro Ramírez urgió a trabajar en la preparación del proceso electoral. «Es increíble que a estas alturas ni siquiera tengamos integrado el órgano que va a organizar las elecciones y no tengamos resuelto el tema presupuestal».

**GIRA**

## Acuerdo agrícola y forestal con Nueva Zelanda

OC | Alma Reynoso

Un acuerdo de cooperación agrícola y forestal entre Jalisco y Nueva Zelanda fue firmado por el mandatario estatal, Emilio González Márquez durante su gira por aquel país. Con esto, Jalisco se convierte en la primera entidad federativa en firmar un acuerdo en su tipo con productores neozelandeses, y de acuerdo con el ejecutivo los resultados deberán ser visibles en el corto plazo.

«Si este tratado tiene éxito, esto va a abrir la posibilidad de que después se haga un Tratado de Libre Comercio entre los dos países, pero Jalisco lo habría hecho primero», dijo el ministro neozelandés Jim Anderton y recordó que ya se habían llevado a cabo acercamientos con la Fundación Jalisco para el cultivo de arándanos y mora azul.

Por su parte, González Márquez instruyó al secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, a presentar a la brevedad tres proyectos para que, por lo menos, uno sea echado a andar bajo este acuerdo.

**En gira.** Durante el segundo día de la visita, la delegación de Jalisco fue recibida por Simon Limmer, director general de Fuentes, Investigación, Desarrollo y Servicios a los cultivadores, de la compañía Zespri, la más grande productora de kiwi en Nueva Zelanda y líder mundial en su cultivo y distribución. Limmer informó que se ha explorado la posibilidad de cultivar kiwi en Jalisco, pero quizá las condiciones climáticas no son las mejores, aunque precisó que si no es con ese producto, buscarán otra opción que le traiga beneficio a ambas partes. La delegación local visitó también las instalaciones de la planta de lácteos La Frontera, una de las principales exportadoras de mundo de leche deshidratada y otros productos, y posteriormente las instalaciones de Greenfield Project, donde se lleva a cabo ordeña de vaca mediante una máquina robotizada, sin que la mano del hombre toque el producto.

## Desconoce tratos de FRA con priístas

Señala diputado local Abel Octavio Salgado Peña

El diputado local Abel Octavio Salgado Peña, aspirante a la candidatura del PRI para la Presidencia Municipal de Zapopan, afirmó desconocer los tratos y reuniones que pudieron tener priístas de la vieja guardia con el ex gobernador panista Francisco Ramírez Acuña, e indicó que "sería lamentable que desde los partidos diferentes al PRI se estuviera tratando de manipular y manosear un proceso interno, que solamente atañe a los priístas".

El legislador local ratificó su intención de competir por la Alcaldía de la Ex Villa Maicera, y comentó que las probabilidades de que su partido gane en las próximas elecciones son muchas, por lo desacreditado que está el gobierno panista que encabeza Juan Sánchez Aldana.

Actualmente son tres priístas los que han manifestado su intención por Zapopan, Salgado Peña, el senador Ramiro Hernández García y el legislador local Jaime Prieto Pérez.

De la información dada a conocer en torno a la intrusión de Ramírez Acuña en los ámbitos priístas, a través de los amigos que tiene en este partido, Salgado Peña añadió: "Sería muy triste que estuviera intentándose hacer un caballazo de

trolla en función de los intereses de aspirantes de otros partidos políticos que están viendo ya en este momento muy complicadas sus aspiraciones para conquistar la mayoría de votos en el proceso constitucional".

Subrayó que, dado el caso, no se prestaría a ser esparring de algún candidato panista: "No aceptaría, incluso, el hecho de jugar a valores entendidos al interior del partido".

"He dicho con toda claridad que las aspiraciones que pueda yo tener, siempre serán sustentadas y soportadas en posibilidades reales de competencia".

Aseguró que en este momento la situación real para el PRI en Zapopan permite pensar en la victoria, en la recuperación del municipio "a partir de la serie de actos irresponsables que ha cometido el mal gobierno del PAN en el municipio de Zapopan".

Tal situación —dijo— pone en la palestra a diversos actores políticos "que hemos estado haciendo política en Zapopan y otros que han estado viendo en Zapopan un nicho de oportunidad de poder tener un espacio, pero que sin embargo es producto de las condiciones electorales que hoy son favorables para el PRI", concluyó. (José Mendoza Navarro)

● BERNARDO GUZMÁN

# «Los jóvenes somos hoy la esperanza»

Rechaza que su juventud sea desventaja para aspirar a la alcaldía de Zapopan. «Sólo los militantes decidirán»

OC | Julio César Hernández Gutiérrez

Foto: OC



**DESTINO.** Tiene la mirada puesta en Palacio Municipal.

**E**n Zapopan se da por hecho que el diputado Carlos Bernardo Guzmán Cervantes será el candidato del PAN a suceder a Juan Sánchez Aldana, impulsado por el grupo del alcalde que estaría "amarrando" una mancuerna con los roselistas.

"Él (Guzmán) tiene la estructura y Sánchez Aldana el poder del Ayuntamiento", argumentan. Pero Bernardo Guzmán no echa las campanas al vuelo y es cauto.

El nombre de Bernardo Guzmán se mantiene como el del aspirante a la alcaldía más firme. ¿Es así?

- He recibido muestras de apoyo de muchos militantes, de personas con gran liderazgo en Zapopan, pero estaré tomando la decisión en diciembre.

- Se asegura que tienes el apoyo del grupo del alcalde Juan Sánchez Aldana y que pudieras tener el de Eduardo Rosales...

- El presidente municipal y tu servidor hemos trabajado muchos proyectos juntos a lo largo de muchos años; creo que él ha sido muy respetuoso y en su momento él definirá a quién va a respaldar.

"Y sí, hay acercamientos importantes con diferentes equipos al interior del municipio. Yo estoy muy confiado en que se pueden lograr los acuerdos y los consensos para un proceso interno que

garantice sacar un candidato con toda la fortaleza de los equipos internos”.

- Hay quienes mencionan que la candidatura de Guillermo Martínez Mora no “cuajó” y que los emilistas impulsan a Fernando Guzmán. ¿Es cierto?

- Guillermo Martínez Mora sigue trabajando; es cierto, ha habido algunos personajes cercanos al equipo del Gobernador que ya han planteado alternativas al nombre de don Guillermo, pero al día de hoy él sigue trabajando la candidatura, y especialmente el nombre de Fernando Guzmán yo veo muy complicado que él vaya a participar en el proyecto de Zapopan”.

- Tus detractores cuestionan tu juventud y falta de experiencia.

- Totalmente falso. Hoy, y para mí sería la principal virtud y fortaleza, de los seis diputados que tiene Zapopan cinco somos jóvenes. Eso fue una clara indicación de la militancia, y sobre todo de los ciudadanos, en las elecciones constitucionales que ganamos, donde ven en los jóvenes la esperanza presente de que se hagan mejor las cosas desde el gobierno, que no estamos contaminados, que queremos hacer las cosas mejor.

“Ha habido alcaldes muy jóvenes como Miguel Castro del PRI en Tlaquepaque que hizo un gobierno aceptado; Hernán Cortés

en Tlaquepaque, sé de compañeros jóvenes que van a buscar candidaturas como Yan Jo Razón en Tlaquepaque... Creo que no es, de ninguna manera, falta de experiencia.

“Nos hemos preparado en lo académico, en lo político, en formación y valores, aquí lo importante es escuchar a la ciudadanía que, sin lugar a dudas, está volteando hacia los jóvenes como una esperanza presente de mejores gobiernos”.

- ¿Cómo es más conveniente la elección interna en Zapopan?

- No veo condiciones para que haya designación. Habrá democracia interna; como lo marcan los estatutos, habrá oportunidad de que los militantes escojan a sus candidatos a diputados locales, a diputados federales y a alcalde.

“En Acción Nacional, al menos en el caso de Zapopan, ha quedado muy claro que cuando se aleja de su democracia interna, los ciudadanos buscan otras opciones en el gobierno”.

- ¿Es la estructura del partido tu fortaleza?

- Es el trabajo, es la trayectoria, es lo bueno que hemos hecho en las responsabilidades y lo que hemos dejado de hacer, eso lo valorará la militancia. La juventud, las ganas de hacer bien las cosas, el que no tengamos cola que nos pisen o algo que nos puedan señalar.

### Entretanto

Hay otros aspirantes a suceder a Juan Sánchez Aldana en la presidencia municipal de Zapopan, impulsados por los dos únicos grupos que se disputan los espacios al interior de Acción Nacional: el del gobernador Emilio González Márquez y el del ex Mandatario Francisco Ramírez Acuña.



**Fernando Garza Martínez.** Ex alcalde de Guadalajara, considera un “pecado” la juventud de Bernardo Guzmán y por ello se presenta como la mejor opción para gobernar Zapopan, bajo el argumento de que él sí tiene experiencia. Sus posibilidades son nulas.



**Guillermo Martínez Mora.** Secretario de Promoción Económica, es promovido inicialmente por los emilistas, pero se sabe que tiene el veto del presidente municipal. Él continúa trabajando al respecto.



**Raúl Alejandro Padilla Orozco.** Diputado federal, dicen que es impulsado por Francisco Ramírez Acuña, pero el legislador no tiene el apoyo del partido, amén de que también se le candidateó para Guadalajara y esos “saltos” son mortales para los aspirantes.

## No aceptarán candidato por designación del CEN

por **Rosario Bareño Domínguez**

En Zapopan los panistas no aceptarán candidato por designación del CEN, ya que ello los llevaría perder la elección constitucional. "No hay las condiciones para designación, ni para candidato externo". Hasta ahora sólo dos son los más seguros a contender por la candidatura a la presidencia municipal de Zapopan, el secretario de Promoción Económica del Estado, Guillermo Martínez Mora, apoyado por el grupo político del gobernador Emilio González Márquez y el dirigente municipal del blanquiazul el diputado Bernardo Guzmán Cervantes impulsado por el grupo que encabeza el alcalde de Zapopan Juan Sánchez Aldana.

En cuanto al diputado federal Raúl Alejandro Padilla Orozco (RAPO) que apoya el ex secretario de gobernación, Francisco Ramírez Acuña (FRA), no es aceptado por los zapopanos y la tiene muy complicada, de Rodolfo Ocampo Velázquez, director del SIAPA que no se decide por Guadalajara y ahora se dice que busca Zapopan y no lo tienen considerado.

Guzmán Cervantes negó que FRA le haya pedido bajarse del "Carro" para que llegue RAPO. A FRA no le conviene ya que en el distrito 10 los que mueven dicho distrito son Pablo Lucio y Bernardo Cervantes.

El que tiene más simpatizantes es el grupo de Sánchez Aldana, seguido por el del gobernador y al final el de FRA-Eduardo Rosales esto en Zapopan.

### FALSO QUE FRA LE HAYA DICHO QUE NO BUSQUE LA CANDIDATURA

En entrevista con EL OCCIDENTAL el diputado Bernardo Guzmán, aceptó que sí se reunió con Ramírez Acuña, pero calificó de falso que le haya pedido que no buscara la candidatura por Zapopan, "fue una reunión insterinstitucional como presidente del PAN, para los presidente del partido, es una figura que debe de acercarse a los aspirantes, a los precandidatos y en ese tenor fue la reunión".

Indicó que le externó la realidad política del municipio maicero, la sensibilidad en los temas de las designaciones y que "bueno que yo esperaba que fuera una elección en la que el participa por ser próximo candidato a diputado federal por el distrito 10, creo que al PAN le ayudaría mucho una figura como la de Ramírez Acuña, sin embargo, le abona mucho al PAN la democracia interna y en ese sentido de ninguna manera se tocó el tema de negociación o él, sí aceptó que va a ayudar e impulsar a Raúl Alejandro Padilla, y yo le dije que estaba muy complicado". Aceptó que tomará la decisión de contender en diciembre próximo, "he recibido muchas muestras de apoyo y de respaldo y estoy muy contento. El trabajo ante la militancia es de muchos años, cada vez son más las muestras de respaldo y cada vez son más las ilusiones de participar".

¿Sí el alcalde de Zapopan Juan Sánchez Aldana como líder del Grupo Político Zapopan te dijera bájate del carro a la pre-

sidencia municipal, lo harías?, se le cuestiona al diputado local a lo que responde "la figura de Juan Sánchez Aldana es muy importante para el PAN, hoy es nuestro presidente municipal, yo creo que el es de las personas que está más preocupadas y ocupadas en que el PAN logre candidatos fuertes al interior y eso lleva implícito una serie de acuerdos entre los equipos, yo creo que al presidente municipal como a algunos otros panistas están haciendo ese esfuerzo de sacar candidatos los más fortalecidos".

### LA ACEPTACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

Indicó que el grupo político encabezado por el gobernador es la tercera fuerza en Zapopan, el que lleva la delantera es el liderado por el alcalde de Zapopan Juan Sánchez Aldana y el equipo afín al comité estatal Eduardo Rosales- Ramírez Acuña, llevan los últimos cuatro procesos perdiendo elecciones en el municipio.

En el caso de Zapopan es una militancia muy dinámica y muy mística, a permeado mucho la esencia de Zapopan para los zapopanos, y no es algo nuevo, sino de siempre en el municipio, puntualizó el dirigente municipal y se intensificó ese sentimiento, agregó a raíz del gobierno que se tuvo con Daniel Iuarte que el PAN buscó una persona exitosa externa y ahí están los resultados obtenidos, "veo muy complicado y no veo condiciones para que la militancia tenga que recurrir a una figura externa para las próximas candidaturas".

Reiteró que no hay condiciones para designaciones, hay diálogo, muy buena comunicación entre los diferentes equipos, no hay conflicto, como en otros municipios, Zapopan hoy no está señalado por afiliaciones masivas o direccionadas, ni está señalado de "dados cargados" en el comité municipal, no hay conflicto que preocupe a la dirigencia nacional o estatal, es el municipio que mejores condiciones políticas tiene en la zona metropolitana al interior del PAN, por lo que afirmó "no hay condiciones para que haya designaciones o el PAN tenga que recurrir a candidatos externos".

● PRI

## Sin distingo, quien pacte con panistas se va: Almaguer

**OC | Juana María Ramírez**  
Aunque el presidente del PRI Guadalajara, Eduardo Almaguer, dijo desconocer los acuerdos que supuestamente se dieron entre grupos de priistas con el ex gobernador de Jalisco Francisco Ramírez Acuña para apoyarse mutuamente en Zapopan y Guadalajara, éste señala enfático que de ser cierto y tratarse de quien se trate éstos podrían ser expulsados del partido.

Hasta el momento aseguró no percibir nada extraño al respecto, y previa denuncia él no tendría ninguna limitante en cuanto a proceder conforme a los estatutos, aunque eso sí aclaró que debe haber una denuncia con las pruebas suficientes, pues se tiene que ser congruente con el partido, además de que «no queríamos afectar la trayectoria moral y militancia de cualquier priista porque hay que recordar que también desde el gobierno se formulan muchas cosas para dañar al partido».

**Exonerado.** En otro orden de ideas el líder partidista señaló que el presidente de la Comisión de Justicia partidaria del PRI, Antonio Rocha, le comunicó en forma verbal del resultado de la sesión del viernes pasado en donde se desecharon las acusaciones que había en su contra respecto a que en el pasado había colaborado con la candidatura de Samuel Romero Valle en el PRD.

Una de las causas por no seguir el procedimiento fue que Óscar Cerrillo, quien había presentado la denuncia en su contra, en estos momentos está suspendido de sus derechos partidarios, pues él así lo había solicitado, y está suspendido al igual que las otras personas cuyos nombres aparecieron en los registros de militantes de Acción Nacional. Además de esto, dijo, no se presentaron pruebas suficientes, sólo las filtraciones, mencionó, que se dieron a algunos medios de comunicación, pero nada concreto.

Foto: Alejandra Díaz



# Plan de austeridad, buena decisión del Ejecutivo: PRI

por **Victor M. Ramírez Álvarez**

**C**onsidera el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Juan Carlos Castellanos Casillas, como una buena decisión la del Gobierno del Estado de implementar un plan de austeridad para el próximo año, pero en donde no concuerda es el anuncio de contraer una deuda por más de cuatro mil millones de pesos, principalmente por no tener información sobre para qué se emplearán.

"Los diputados del PRI siempre hemos insistido en que se debe reducir el gasto operativo y el gasto corriente para redireccionar esos recursos hacia el gasto en la inversión, por un lado escucho con agrado el hecho de que se plantee un plan de reducción o

de congelación de gastos, pero por el otro lado no me acaba de cuadrar el anuncio de una deuda", explicó el legislador priísta.

Desde su punto de vista, esta situación (adquirir más deuda cuando la de este año no se aplicó en su totalidad) es lo peor que le puede suceder a la entidad en endeudarlo más.

Señaló que hasta el momento no ha platicado con el resto de sus compañeros sobre este tema en específico, sobre todo al considerar que la deuda contraída para este año era una cantidad razonable y las "autoridades tienen que hacer frente las necesidades con los recursos con los cuales cuenta y no pensar en gastar más".

Dijo que hay una contradicción en el sentido de contar con información sobre la existencia de un fondo por 12 mil millones de pesos sin ejercer y se contratan 700 millones de

pesos, entonces —dijo— para qué se contrata más deuda si tienes más de 10 mil millones de pesos en caja sin utilizar.

Pero sobre todo se anuncia un plan de ahorro y junto con ello una nueva deuda, eso lo considera peligroso y analizar a conciencia, además es conveniente apoyar a los inversionistas privados para generar las fuentes de empleo necesarias en la entidad y detonar el desarrollo económico.

En cuanto al Poder Legislativo, también debe entrar en un esquema de austeridad en sus gastos, "no puede estar exento, sobre todo si estamos hablando de que se avecinan tiempos difíciles para el próximo año, sería conveniente hacer un estudio para determinar en dónde se pueden hacer esos recortes".

Finalmente dijo que el tema de la deuda deberán analizarlo en el Congreso, pero su postura es no aprobarlo.

●●● CANDIDATOS

## Que el CISEN no intervenga: PRI; el que nada debe, nada...: Coparmex

OC |.

La propuesta de que el CISEN investigue a los candidatos de todos los partidos para evitar que los aspirantes postulados tengan relación alguna con el narcotráfico, ha generado opiniones encontradas. Mientras el PRI rechaza dicha intervención, para la COPARMEX es una buena medida para evitar que la delincuencia organizada se infiltre en los cargos públicos.

**Coparmex.** Pablo Lemus Navarro, dirigente del Centro Empresarial, señaló que "todos debemos estar sujetos a tener una forma de vida transparente y honesta; por lo tanto, ¡quien nada debe, nada teme! Inclusive los empresarios. Hoy lo que deman-

da la sociedad es seguridad, y si para ello debe de intervenir el CISEN, por nuestra parte no hay ningún problema. ¡Que se averigüe a todos los candidatos!"

**PRI.** A su vez, Javier Gufzar, dirigente del PRI, opinó diferente y dijo que ahí tendrán que ser los partidos políticos más responsables de sus candidatos, más que el CISEN.

"Se puede prestar a situaciones complicadas. A veces se cargan para un lado, a veces se cargan para el otro. Si gobierna el PRI, se convierte en una estrategia en contra del opositor; si gobierna el PAN o si gobierna el PRD es lo mismo".

# Congelán iniciativa antiaborto

► Asegura legislador  
que la medida se tomó  
para que el tema no sea  
bandera en las campañas

José David Estrada

Los diputados locales metieron a la congeladora la iniciativa popular que propone penalizar el aborto desde la concepción y pretenden sacarla de allí hasta agosto del 2009, una vez pasado el proceso electoral.

Juan Oscar Díaz, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, aseguró que lo que están buscando es no contaminar el tema,

“Lo que estamos queriendo prevenir en el Congreso es que los temas de iniciativa popular no vayan a convertirse en banderas de golpeteo de uno u otro partido político aprovechando las circunstancias y queriendo orillar a quien encabece esos distintos puntos a sumarse a uno u otro proyecto”, dijo Díaz.

“En pocas palabras, lo que no queremos es politizar o partidizar un tema que tiene que ver con una iniciativa popular que se tiene que discutir de manera seria”.

La prórroga hasta agosto fue aprobada por el Pleno del Congreso en su sesión del 12 de septiembre y se escondió dentro de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que contenía varios puntos, entre ellos esta prórroga y la bolsa de 25 millones de pesos para indemnizar a los consejeros electorales que presentaran su renuncia.

## Historia abortada

### 2007

#### 25 JUNIO

Mexicanos por la Vida presta al Instituto Electoral del Estado una iniciativa popular para impedir el aborto y eutanasia en Jalisco.

#### 14 DICIEMBRE

El Instituto Electoral recibe la iniciativa e inicia la controversia para determinar si es o no procedente la solicitud ciudadana.

### 2008

#### 8 FEBRERO

El pleno del Instituto Electoral rechazó el acuerdo que declaraba improcedente la solicitud de Mexicanos por la Vida para impedir el aborto. Envían la iniciativa al Congreso.

La iniciativa popular impulsada por Mexicanos por la Vida que pide penalizar el aborto desde la concepción, y por ende a la mujer que se lo practique, es la única que se encuentra pendiente de dictaminación en el Congreso del Estado y tenía más de 120 días esperando ser dictaminada.

El proyecto está en elaboración en la Comisión de Justicia y está a cargo de la diputada Verónica Martínez Espinoza, quien ha avanzado en el trabajo, pero está a expensas de lo que su grupo parlamentario determine.

La otra comisión que ve el asunto es la de Desarrollo Humano, ahí el encargado de hacer el proyecto es el panista Key Razón, quien en numerosas ocasiones ha pedido prórrogas para no entregar su propuesta a la comisión.

Los diputados, después de conocer la iniciativa de ley, deben de elaborar un dictamen en el que acepten o rechacen la modificación propuesta.

Hace unas semanas, el entonces Presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Enrique Alfaro Ramírez, había señalado que la iniciativa popular no se iba a dictaminar en tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se pronunciara respecto de la controversia interpuesta en contra de la legalización del aborto en las primeras 12 semanas del embarazo que decretó la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El 28 de agosto la Suprema Corte decidió que es constitucional la reforma legal que despenaliza el aborto en la capital del País, lo que levantó protestas de la Iglesia Católica y sectores conservadores.

Para el movimiento de antiabortistas, esta decisión refleja el poco interés que tienen los legisladores en sus representados.

“Como es un tema incómodo electoralmente lo más sencillo es lo retrasamos y ya, no me importa. no se vale, ellos no velan por el bien de la gente y ven más bien por sus intereses políticos o económicos”, dijo Jaime Hernández, simpatizante del movimiento “Mexicanos por la Vida de Todos”.

## Aprueban reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Caminan las reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y los diputados aprobaron incrementar hasta en 20 años la inhabilitación de un funcionario que tras un juicio político se determine que actuó con dolo, aseguró Gustavo González Hernández.

Las sanciones hasta por 20 años serán aplicables "cuando sea por juicio político y derivado del proceso se determine

que actuó (el funcionario) con dolo en los casos y causales que establece la Constitución para el juicio político", señaló el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales.

Al concluir la reunión conjunta de los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y la de Responsabilidades se aprobaron los cambios, y ahora sólo se está a la espera del apoyo de la totalidad de los diputados en la

próxima sesión. Agregó que algunos de los casos en donde se puede aplicar este tipo de sanciones es en el caso de la violación de las garantías dentro de Gobierno de forma sistemática y dolosa, con eso se pueden ir a la máxima sanción.

Otras de las causales o infracciones en donde se podrán aplicar las máximas sanciones cuando haya negligencia, dolo o reiteración de las acciones. **(Víctor M. Ramírez Álvarez)**



• El Congreso del Estado aceptó ayer que la inhabilitación a funcionarios públicos sujetos a juicio político llegue a los 20 años.

## Los juicios políticos podrían tener castigo de hasta 20 años

De acuerdo con lo aceptado ayer en sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Reglamentos, la inhabilitación para los servidores públicos que sean hallados responsables de las acusaciones de que sean objeto en un juicio político, se elevará a 20 años, en lugar de la sanción que establece actualmente la ley, con un mínimo de un año y el máximo de 10 años. Esto es resultado del acuerdo al dictamen de reformas a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Jalisco y sus Municipios, ya aprobado en la comisión referida, pero que aún debe someterse a la consideración del pleno del Poder Legislativo.

Los diputados que integran esta comisión sesionaron ayer junto con los legisladores de la Comisión de Responsabilidades —ambas son presididas por diputados de Acción Nacional, la primera por Gustavo González Hernández y la segunda por César Octavio Madrigal Díaz, respectivamente—, y trabajaron en un paquete de 20 iniciativas dictami-

nadas para hacer modificaciones a dicho ordenamiento.

Explicaron que con tipo de sanción se toca al funcionario que haya sido responsable en un juicio político, para quedar inhabilitado para ocupar cualquier cargo o encargo público en el lapso de tiempo que el Congreso determine, conforme la votación calificada de las dos terceras partes de sus integrantes, a excepción de los miembros de la Comisión de Responsabilidades, pues como se recordará, son ellos quienes en una primera instancia han votado porque se admita el juicio político y quedan fuera de la etapa en la que el Poder Legislativo se erige en Jurado de Procedencia.

Por otra parte, los legisladores aprobaron el dictamen por el cual se modifica el lapso de suspensión en sus labores de los servidores públicos, así como la sanción. Ahora se reducirá de 30 a ocho días máximo, a fin de adecuarse a algunas resoluciones que se han estado emitiendo en diferentes tribunales, en virtud de que se considera que actualmente resulta excesiva.

Reformas a la *Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos*

## Funcionarios podrían ser inhabilitados hasta 20 años

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Los funcionarios públicos que resulten responsables tras un juicio político podrían ser sancionados hasta con 20 años de inhabilitación para ocupar cargos públicos, de acuerdo con las reformas aprobadas ayer por la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado.

La *Ley de Responsabilidades de*

*los Servidores Públicos en el Estado* establece como sanción máxima la inhabilitación por diez años, por lo que se duplicó para los casos en que se compruebe que hay dolo. Sin embargo, se dejó en un año el periodo para actuar contra un funcionario a través del juicio político, a partir de que deja el cargo.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, el diputado panista Gustavo González Hernández, dijo que también se precisó en

la ley que los servidores públicos de base "tendrán la definitividad de su nombramiento hasta pasados los seis meses, pero de entrada, por ser una plaza, es inamovible".

González admitió que este tema es complicado de abordar, porque, incluso con el personal de confianza, los tribunales, en juicios laborales, consideran que tienen los mismos derechos "y no los puedes remover arbitrariamente".

La comisión también rechazó la

propuesta que se había presentado para que los abogados al servicio de dependencias públicas estén obligados a presentar declaración patrimonial.

Se había considerado que, por la naturaleza de la labor de los abogados, "era necesario que presentaran una declaración patrimonial, pero no hubo consenso y se retiró". El panista dijo que, al litigar asuntos de dependencias públicas, es necesario tener un control sobre el patrimonio personal de los abogados, pero algunos legisladores lo consideraron "una discriminación contra los pobres abogados".

Además, ayer se hicieron modificaciones de forma en la legislación local para homologar el nombre del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itel). ■

# Adelantarían proyectos de movilidad en el 2009

Los proyectos de infraestructura estatales y particularmente los referentes a la movilidad deberían adelantarse como una defensa del estado ante los efectos de la crisis financiera en Estados Unidos que golpean al país. Así lo consideró el coordinador general de Innovación y Desarrollo del Gobierno del Estado, Herbert Taylor Arthur. Señaló además, que los cuatro mil millones que se sumarán al presupuesto del 2009 producto de un nuevo crédito, debieran emplearse en su totalidad en estos rubros para generar un mayor número de empleos y evitar una caída mayor en la economía familiar.

«Dentro de lo que tiene que hacerse en la cuestión económica el gobierno aportaría a hacer esto más ligero si pudiera invertir en cantidades importantes en infraestructura, esto es permitir que el tema del empleo sea incrementado o detener su disminución a partir de inversiones importantes en infraestructura, es el camino lógico, adelantar los proyectos, muchos los de movilidad».

Precisó que los proyectos que a su parecer deberían adelantarse para colocar a Jalisco en una posición superior en materia de competitividad y por ende en materia de empleo, son los nuevos corredores de movilidad, que tendrían un costo aproximado de cinco mil millones de pesos de

inversión pública y privada, además del tren suburbano para el que ya se solicitó un recurso similar al Fonadín y en el que a la fecha el Gobierno del Estado ha invertido 60 millones de pesos en proyectos que determinen su viabilidad.

«Estaríamos hablando en los próximos 18 meses de 10 mil millones de pesos, solamente en dos proyectos de movilidad, e inyectar todo lo que se pueda a obra pública, son de las cosas de las que se puede

tener más recursos, debería de inyectarsele a esos proyectos, todo lo que ayude a generar empleo debe de buscarse, y de ahí los que estén en prioridades de los procesos», abundó.

**Inversión máxima.** Señaló que ninguno de los proyectos de movilidad pueden detenerse, por lo que a su parecer, los cuatro mil millones de pesos que solicitará el Gobierno del Estado el próximo año a través de un crédito, debiera invertirse en estos proyectos.

«Creo que lo inteligente es que todo el recurso que se tenga y del que se pueda disponer, incluso el que no se tenga y se pueda disponer, se vaya a obra pública, de tal manera que la disminución del empleo no pase, vamos por 1,500 millones de

ahorros en áreas administrativas y corriente, no contrataciones nuevas, para que todo eso se vaya a la calle a la obra pública que además de dejar infraestructura, amaine en mucho el tema de la recesión».

El funcionario estatal, añadió que si en el país y el estado se tiene el riesgo de disminución del crecimiento o recesión, y que la falta de empleo afecte a las familias, la forma en que el Gobierno de Jalisco deberá participar es poniendo los recursos en la calle en obra pública, y pensando en el empleo.

Por su parte, el director del Siteur, Diego Monraz Villaseñor, coincidió con Taylor Arthur en la necesidad de dar celeridad a los proyectos de infraestructura en el estado, particularmente aquellos que beneficiarán la movilidad. «Estos Proyectos se convierten en un excelente motivo para hacer inversión en infraestructura y compensar la desaceleración económica ya que la obra pública reactiva un sinnúmero de sectores de la economía de la ciudad, es ahorita donde los gobiernos estatales, federales y municipales, deben de invertir, sacar los recursos públicos e invertir en infraestructura que detone la economía».



SEXTO simposio de la Unión Internacional de Transporte Público.

## Realizan simposio sobre transporte

OC | Alma Reynoso

En las instalaciones de un conocido hotel, se llevó a cabo el sexto simposio de la Unión Internacional de Transporte Público en la que participaron funcionarios estatales involucrados en la materia y que tiene por objeto involucrar a Jalisco en el avance de temas de movilidad, así como el impacto que el empleo de transporte BRT tendrá en la sociedad y en la cultura quienes comenzarán a utilizarlo. Diego Monraz Villaseñor, director del Siteur y vicepresidente en Latinoamérica del UITP, indicó que el evento tiene como finalidad obtener de los fabricantes y autoridades especialistas en el tema del transporte información de primera mano en materia de eficiencia y seguridad de los nuevos sistemas de movilidad. En el evento que tendrá lugar dos días más, estuvieron presentes José Manuel Verdín Díaz, secretario de Vialidad en el Estado, Herbert Taylor, coordinador general de Innovación y Desarrollo, Juan Sánchez Aldana, presidente Municipal de Zapopan, Sergio Carmona Ruvalcaba, secretario de Desarrollo Urbano y los directivos de UITP Roberto Cavaliero y Víctor Raúl Martínez.

# Estudian factibilidad de tren suburbano

► Asegura Diego Monraz que el anteproyecto ya quedó concluido; usarían vías del ferrocarril

Héctor Padilla

El Gobierno estatal estudia la factibilidad de habilitar un tren suburbano en la zona metropolitana, que comunique a Tlajomulco con el Centro de Guadalajara.

En la inauguración del seminario de la Unión Internacional de Transporte Público (UITP) "La modernización de los sistemas de transporte en América Latina", Diego Monraz Villaseñor, director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), adelantó que ha concluido el anteproyecto de prefactibilidad, para el cual se contrató la consultoría de Felipe Ochoa y Asociados, la misma que se encargó de los estudios para el tren suburbano del Estado de México.

"Se tiene el anteproyecto concluido, comienza a arrojar visos de prefactibilidad, por lo que estamos con mucho entusiasmo que pueda ser viable y se convierta en un proyecto que comience a tener características de mayor tangibilidad en el año 2009", expuso Monraz Villaseñor, quien también coordina el Proyecto de Movilidad del Gobierno estatal.

La premisa es utilizar vías del ferrocarril para conectar a Tlajomulco con Guadalajara, a través de un corredor de hasta 20 kilómetros y posible-mente cuatro estaciones.

"Lo que se pretende es conectar el sur de la Ciudad con el Centro (de Guadalajara), a través de un sistema rápido, que no pudiera ser un sistema que está haciendo paradas como el tren ligero, ya que sería de distancias más largas y de mayor velocidad", señaló Monraz Villaseñor.

Actualmente el Ejecutivo estatal gestiona apoyos federales con las secretarías de Hacienda y Comunicaciones y Transportes, pues necesitan 60 millones de pesos para estudios y proyectos, que incluirían la viabilidad del tren, así como tecnologías para el transporte, impacto medioambiental y socioeconómico.

Además, se tiene que lograr un acuerdo para utilizar las vías ferro-

viarias, pues son federales.

"Depende del permiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes porque es derecho de vía que aunque es para estos fines, requiere de toda una gestión, requiere de la demanda suficiente para que se pueda financiar a través de los años recordando que estos proyectos son de más largo alcance, pensando de 20 a 30 años", afirmó el titular de Siteur.

Durante el seminario, el Secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, reiteró la intención de construir hasta tres corredores del Macrobús simultáneos, incluido el diagonal, que irá de Tesislán hasta Tonalá; el que va de la Avenida Juan Pablo II hasta el Álamo Industrial, y otro que unirá el Álamo con el aeropuerto.

## Reclaman pérdidas

Debido a la incertidumbre que ha generado el Amparo que interpuso el transportista Enrique Galván, los empresarios de Macrobús S.A., organismo que ganó la licitación de los camiones articulados, reclaman pérdidas de hasta 20 millones de pesos.

Jorge Higuera Magaña, presidente de Macrobús S.A., detalló que al ser reconocidos como terceros afectados por el Juzgado Tercero en Materia Administrativa, se fijará una finanza por los daños que

ocasiona el Amparo de Galván.

"Si quieren continuar el juicio les tiene que costar y es una cantidad de millones", expuso el líder camionero.

De acuerdo con Higuera Magaña, el litigio los obligó a pagar con retraso algunas mensualidades, que en combinación con lo volátil del cambio monetario, incrementó el costo de las unidades por 20 millones de pesos.

Héctor Padilla

## Cuatro mil millones de pesos de deuda podrían ser para transporte

En el contexto de una situación con dificultades económicas, la apuesta del Gobierno de Jalisco debería ser a favor de inversiones a obra pública, particularmente a los proyectos relacionados con Movilidad Urbana, para lo cual sería conveniente destinar a esa materia los cuatro mil millones de pesos de endeudamiento proyectados para 2009.

Así lo consideró el coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor Arthur, quien refirió que son dos los proyectos en los que se debe trabajar de manera prioritaria; por un lado, los tres corredores que restan por edificarse del Macrobús, y por otro el Tren Suburbano, que en total implicarían una inversión que rebasaría los 10 mil millones de pesos.

"El tema es acelerar los corredo-

res de movilidad, tendrían una inversión cercana a los cinco mil millones de pesos entre pública, privada y de concesionarios; aportaría muchos recursos, y si lográramos conseguir para el Tren Suburbano, que estamos solicitando recursos para los estudios, es otro proyecto que debe estar mordiendo los cinco mil millones de pesos; en los próximos 18 a 24 meses, estamos hablando de 10 mil millones de pesos, sólo en dos proyectos de movilidad, e inyectar todo lo que sea necesario a obra pública".

Taylor Arthur puntualizó: "La inversión que genera más número de empleos es la construcción, lo inteligente es que todo el recurso que se tenga, e incluso el que no se tenga y se pueda disponer, se vaya a obra pública, de tal manera que la disminución, si la hubiera, del em-

pleo, sea menor, que no caiga, que esté en condiciones más sanas".

Por su parte, el titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), Diego Monraz Villaseñor, adelantó que desde hace ocho meses se llevan a cabo los estudios de factibilidad para contar con un Tren Suburbano en el Sur de la ciudad. Se han invertido 60 millones de pesos en estudios y proyectos, y a finales de este año se sabrá si la Federación inyectará recursos para este proyecto, que conectaría al Sur con el Centro de Guadalajara.

"Se prevén entre 15 y 20 kilómetros y se está por definir trazos y paradas, tiene que ser más allá de Tlajomulco, atravesaría todo el municipio".

Ambos funcionarios acudieron al Seminario que lleva a cabo en la Ciudad de Guadalajara la Unión Internacional de Transporte Público.



• Los costos de las unidades de Macrobus se elevan cada día debido a la crisis financiera en los Estados Unidos.

## Pedirían fianza a Enrique Galván ante afectaciones a Macrobus

El presidente de Macrobus S.A. de C.V., Jorge Higuera Magaña, dio a conocer ayer, que el Tribunal de lo Administrativo de Jalisco (TAE), determinó que el empresario es considerado como tercero perjudicado en el conflicto jurídico que pesa entre, Enrique Galván y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), luego de que este último interpuso un recurso legal ante un juez por considerar que la licitación del Macrobus es ilegal.

Higuera Magaña, explicó que el Tribunal de lo Administrativo podría solicitarle una fianza a Enrique Galván, representante de la Línea Platino ante las afectaciones económicas en contra del presidente del Macrobus, luego de que la compra de las unidades se detuvieron por el recurso legal interpuesto por Galván Vargas.

"Estamos siendo parte del proceso como terceros perjudicados oficialmente, tiene como consecuencia

que el juez pueda implementar una fianza para Enrique Galván, si quieren continuar con el juicio, les debe de costar, y es una cantidad de millones, no se con exactitud cuanto, pero deben pagar mucho dinero", advirtió Higuera Magaña.

Explicó que debido a la crisis financiera en Estados Unidos, los costos de las unidades de Macrobus se elevan cada día y ello implica pérdidas económicas para los empresarios.

"El pago de las unidades debimos de haberlo hecho la semana pasada, y en este momento el dólar ya nos cuesta más. El costo se está incrementando en 20 millones de pesos, esa sería una afectación directa, sólo por el cambio de dólar, si fuera en este momento el pago. Hay una afectación directa en este momento y Enrique Galván tiene que pagar las consecuencias", afirmó Jorge Higuera.

# Advierten convenio riesgoso

► Crean que acuerdo con Rodríguez Sancho podría privilegiar a pacientes con dinero

MURAL / Staff

Con el regreso de Luis Carlos Rodríguez Sancho al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, se corre el riesgo de privilegiar a los pacientes con mayores recursos económicos, alertó Rodolfo Morán.

El secretario técnico del Consejo Estatal de Trasplantes de Organos y Tejidos (CETOT) señaló ayer que el convenio entre la Contraloría del Estado y los Hospitales Civiles de permitir a Rodríguez Sancho operar y cobrar a pacientes, puede ser peligroso porque los criterios para asignar un órgano podrían estar basados en el dinero y no en la urgencia médica.

“Es un poco peligroso porque si no funciona perfectamente bien el Comité Interno de Trasplantes del Hospital Fray Antonio Alcalde, donde se determina quién entra en la lista y quién se trasplanta, el problema va a seguir siendo el mismo, porque van a trasplantar no tanto al que lo necesite, sino al que tenga más dinero

para pagar”, indicó Rodolfo Morán.

Cuando Rodríguez Sancho estaba a cargo de los trasplantes en el Hospital Civil, el Comité Interno de Trasplantes no cumplía su función de acuerdo a la normatividad federal, la cual obliga a un grupo de médicos a decidir el trasplante con una justificación médica.

Entonces, la decisión de trasplantar recaía sólo en Rodríguez Sancho y su equipo, no en los integrantes del comité, de acuerdo con el CETOT.

El convenio —del cual no se ha mostrado una copia pública— establece, según la Contraloría, que los pacientes a los que Rodríguez Sancho les va a cobrar deben integrarse a la lista de espera del Hospital Civil y esperar su turno sin preferencias aunque paguen más dinero.

En julio, MURAL publicó que Rodríguez Sancho cobraba de 800 mil a un millón de pesos por realizar un trasplante de hígado en el Hospital Civil; el dinero no ingresaba a las

arcas del hospital, sino a una cuenta privada a nombre de su papá.

La decisión de la Contraloría de permitir el regreso de Rodríguez Sancho ha sido cuestionada.

Ángel Guillermo Ruiz, especialista en derecho laboral y catedrático de la UdeG, señaló que el convenio viola la propia sanción dictada por el Gobierno estatal.

“Hay una abierta y flagrante desobediencia a la sanción que se le marca, precisamente por la inhabilitación de que ha sido objeto”, advirtió.

“La inhabilitación es sencillamente no estar hábil, apto, con aptitud para poder ejercer eso. Si la Contraloría aplica la ley, luego se desdice y luego convenia, pues qué bonito mensaje de respeto a la ley manda el Gobierno del Estado”.

El Rector depuesto de la UdeG, Carlos Briseño, pidió al Gobernador dar marcha atrás al acuerdo que permite a Rodríguez Sancho regresar.

## Apelarán resolución

La organización Conciencia Cívica presentó ayer cinco recursos en contra de Luis Carlos Rodríguez por irregularidades en el programa de Trasplantes.

Salvador Cosío, dirigente de la asociación, mostró dos nuevas denuncias penales ante la Procuraduría en contra del galeno y del director del nosocomio, Héctor Raúl Pérez Gómez, por supuesto tráfico de órganos y delincuencia organizada, además de un recurso de queja en la Contraloría por las ganancias que obtuvo Rodríguez.

Solicitó también a la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada que suspenda la licencia médica de Rodríguez y asegure los bienes de su hermana, Martha Elena, y su papá, Luis Mario Rodríguez Gorjón, por ser propietarios de las cuentas donde se depositaba el dinero de los trasplantes.

Rebeca Herrón

# SSJ no conoce convenio del Civil

GERSON VILERA

● Alfonso Gutiérrez no pudo opinar sobre legalidad del acuerdo pues no lo ha visto

Guadalajara • Público

Pese a que admitió no conocer el convenio que permitirá al cirujano Luis Carlos Rodríguez Sancho operar de nuevo en el Hospital Civil de Guadalajara (HCG), y que ni siquiera le tomaron opinión para hacer este pacto, el secretario de Salud en Jalisco Alfonso Gutiérrez Carranza consideró que es "una muy buena decisión".

Sin embargo, el funcionario descartó que pueda hacerse pública la lista de pacientes en espera de un órgano, como establece el presunto plan integral de reestructuración de la Unidad de Trasplantes del HCG, que en paralelo al convenio también fue anunciado este lunes, pues "sería violar la confidencialidad".

"La salud es más importante que algo administrativo... yo lo veo [al convenio] como una muy buena decisión, si se está anteponiendo la salud", dijo, dejando en manos de la Contraloría del Estado el resto de las decisiones respecto al controvertido médico, pues las investigaciones siguen su curso. Lo mismo sucede con la denuncia abierta ante la Procuraduría de Justicia.

Gutiérrez Carranza convocó a conferencia de prensa para responder a las inquietudes de los medios



Si la Contraloría da permiso para que el médico regrese, habrá que obedecer, dijo el secretario de Salud

## Debe revisarse si se violó la ley: diputado

●●● La Contraloría del Estado legalizó una conducta irregular y por ello debe revisarse si el convenio suscrito por la titular de la dependencia, María del Carmen Mendoza y el médico trasplantólogo Luis Carlos Rodríguez Sancho no viola la ley, advirtió el diputado Enrique Alfaro Ramírez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

El legislador criticó que la Contraloría primero sanciona al especialista por cobrar dinero a los pacientes que trasplantaba y evadir el pago respectivo al nosocomio y ahora le permitirá hacer la misma actividad en un hospital público, donde además se le permitirá operar a pacientes de su consulta privada.

"Me parece que [el acuerdo] viene a meterle más ruido a un asunto que ya de por sí estaba enredado y la Contraloría lo enreda aún más. Es

verdaderamente extraño que, después de haber establecido sanciones contra el doctor, ahora hagan un convenio para que siga cumpliendo con la función para lo cual lo sancionaron", enfatizó el representante popular. Añadió que el pacto hecho público en Palacio de Gobierno, en una conferencia en la sala de prensa, "muestra una falta de cálculo y de oficio de la contralora".

Por decir "lo menos", agregó el legislador de oposición, el acuerdo "me parece que deja mal parada la resolución que había tomado la propia Contraloría del Estado [...] Parece que se pretende regularizar lo irregular, ésa es la sensación que a mí me queda".

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

de comunicación en el tema. Sin embargo, dejó en el aire la respuesta principal: ¿Es legal el convenio anunciado por la contralora María del Carmen Mendoza Flores?

El secretario no se metió en camisa de once varas. "En el ámbito legal, yo no domino las leyes: la Contraloría es quien juzga y si le da permiso para volver a utilizar las instalaciones... yo debo acatar la disposición que ellos emiten".

Gutiérrez Carranza reconoció que no le pidieron su opinión ni parecer al respecto, por lo que no abundó en puntos de vista personales. De hecho, no le han remitido el documento, pues la contralora le dio a conocer el acuerdo vía telefónica y hasta ayer a las 14:30 horas dijo que "no he tenido el convenio a la vista". Tampoco supo precisar cuándo entra en vigor, sólo que al momento no está vigente y consideró que es posible que aún se le puedan hacer observaciones.

El titular de la SSI tiene una: propondría que el Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos de Jalisco sea parte del comité interno de procuración de órganos del HCG. Este consejo es presidido por Rodolfo Morán, el primero en exigir orden en el programa de trasplantes que lideraba en el Antiguo Hospital Civil el médico Rodríguez Sancho.

Reiteró el sistema por el que funcionará el pacto: el médico inhabilitado realizará gratis ocho trasplantes a pacientes del HCG, y podrá ingresar a dos pacientes de la consulta privada que deberán pagar una cuota de recuperación adicional por uso de instalaciones. ■■

Contraloría excedió sus facultades, dice Conciencia Cívica

# Solicitan congelar cuentas de parientes de Sancho

• El convenio anunciado el lunes es jurídicamente inviable, aseguran

Guadalajara • Esperanza Romero Díaz

La agrupación política Conciencia Cívica solicitó ayer a la Procuraduría General de la República (PGR) que congele las cuentas bancarias del papá y de una hermana de Luis Carlos Rodríguez Sancho, en las que algunos pacientes hicieron depósitos como parte de lo que el ex titular de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil de Guadalajara (HCG) les cobró para ser trasplantados, y la suspensión de la licencia para ejercer la medicina, en tanto se consignan las averiguaciones penales abiertas.

En rueda de prensa, Salvador Cosío, Juan Manuel Estrada y Manuel Castelazo, dirigentes de la agrupación, coincidieron en que la Contraloría del Estado se extralimitó al exonerar de facto al médico y denunciaron su lentitud para resolver las quejas pendientes, presentadas casi al parejo que la de Xóchitl Zepeda, hija de una trasplantada (quien ya falleció), que fue la primera en formalizarse y también la resuelta con la inhabilitación de Rodríguez Sancho, anunciada el pasado 30 de septiembre.

Cosío Gaona dijo que hace falta que se determine la responsabilidad administrativa del ex titular de la Unidad de Trasplantes en otras seis quejas: tres que ya fueron acumuladas por la Contraloría y cuyo procedimiento está en marcha (**Público**, 7 de octubre de 2008) y otras tres que presentó Conciencia Cívica, "pero no se nos ha fijado la fecha para ratificarlas".

Opinó que el convenio con Rodríguez Sancho es inviable jurídicamente, luego de que el médico ha quedado inhabilitado para ejercer cargo o comisión en el servicio público estatal, independientemente de que cobre o no por ello.

La funcionaria no tiene facultades para celebrar tal convenio, además de que en la *Ley de Contabilidad y Gasto Público* no está prevista la renta de los quirófanos del Hospital Civil ni en la *Ley de Ingresos*, que es lo que se pretende al permitirle pagar para operar a los pacientes de consulta privada, agregó.

Estrada Juárez informó que con la representación de Xóchitl Zepeda ya se impugnó el resolutivo de la Contraloría, pues se busca que no ejerza la profesión. Asimismo, se presentó una denuncia penal en la Procuraduría de Justicia local contra Raúl Pérez Gómez, ex director del HCG y médico particular de Xóchitl Mestas, madre de la quejosa, quien

le recomendó a Rodríguez Sancho para el trasplante que en febrero pasado le realizó en el HCG.

Dijo que la Procuraduría General de la República (PGR) ha avanzado con las indagatorias de los primeros 25 casos presentados, pero ayer mismo se entregaron datos de otros cuatro de personas que también habrían sido "clientes" del trasplantólogo con el mismo patrón, del pago de entre

800 mil y 1.4 millones de pesos a la cuenta del doctor o sus familiares, sin ajustarse a la lista oficial para recibir un órgano.

"Se señala a la PGR que en menos de quince días Luis Carlos Rodríguez Sancho ganó más de ocho millones de pesos por cobros a costillas del Hospital Civil, a costillas de la sociedad jalisciense", concluyó Juan Manuel Estrada. ■

## Briseño pedirá cancelar pacto

••• Carlos Briseño Torres, rector depuesto de la Universidad de Guadalajara (UdeG), pedirá al gobernador Emilio González Márquez que cancele el convenio mediante el cual la Contraloría del Estado "legaliza lo ilegal y rehabilita al médico que hace una semana inhabilitó" para realizar trasplantes en el Hospital Civil de Guadalajara.

Entrevistado vía telefónica, recordó que, desde que se destapó el tema hace tres meses, también se desató la furia del grupo UdeG, que encabeza Raúl Padilla, y con el convenio se hace evidente que, mediante arreglos políticos, en los que habría participado el secretario de Gobierno, se pretende exculpar al médico y a los involucrados.

"Me parece que Maricarmen Mendoza [la contralora] acusa ingenuidad e ignorancia. Me parece que se hace una legalización de lo ilegal y que si ella aceptó un convenio con el fin de salvar vidas, está mal informada [...] cayó en un amago del grupo UdeG si creyó que sin Luis Carlos no se puede seguir con el programa de trasplantes. Esto es una ofensa para la comunidad médica jalisciense y si no, pregunté en el IMSS o en otros hospitales del país donde hay cirujanos que pudieran ser contratados".

Guadalajara • ERD

# Salud avala convenio entre Contraloría y Hospital Civil

Condicionan el regreso del doctor Luis Carlos Rodríguez Sancho a realizar trasplantes en el nosocomio

La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) considera viable la decisión que la Contraloría del Gobierno del Estado tomó en el caso del ex titular de la Unidad de Trasplantes del Hospital Civil, Luis Carlos Rodríguez Sancho, a quien le permitirán realizar trasplantes en el nosocomio, pero bajo algunas condiciones.

El titular de la dependencia, Alfonso Gutiérrez Carranza, destacó que ante todo está la vida de las personas, por lo que acatará la resolución de la Contraloría estatal.

"Yo creo que estamos aquí dando la cara, porque yo me sumo como Gobierno de Jalisco, de que la salud es más importante que una cuestión administrativa, y que si ya penalmente algo procediera, ya la Procuraduría sería otra cuestión, pero si estamos anteponiendo a la salud, yo lo veo como buena decisión".

Gutiérrez Carranza aún no conoce dicho convenio, pues el pasado lunes no fue

citado en la Contraloría para anunciarlo. Sin embargo, asegura que para poder tener más transparencia en los procesos, es necesario que el Hospital Civil incluya en su Comité Interno de Procuración de Órganos al Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT).

Menciona que tan sólo en una ocasión, la Contralora, María del Carmen Mendoza Flores, le preguntó el proceso de realización de un trasplante, pero en ningún momento se le invitó a formar parte de una mesa de trabajo para tomar decisiones en torno al tema.

Aclara que aunque hay médicos que actualmente se están formando para trasplantólogos en el Hospital Civil, todavía no es tiempo de que ellos "tomen las riendas" de un programa como el de trasplantes, pues no se pondrá en riesgo la vida de los pacientes, por lo que considera prudente que Rodríguez Sancho realice las intervenciones quirúrgicas, por el bien de los

pacientes trasplantados y los próximos a recibir un órgano.

"Si tenemos un solo médico en Jalisco que hace los trasplantes, no podemos dejar que se mueran los pacientes por una cuestión administrativa".

## Arremete Carlos Briseño

Tras la resolución de la Contraloría del Estado, y la Secretaría de Salud para habilitar mediante "una concesión especial" a Luis Carlos Rodríguez Sancho como trasplantólogo del Hospital Civil, existe, para Carlos Briseño Torres, "la pobreza moral de algunos funcionarios que integran el gabinete del gobernador", Emilio González Márquez.

Briseño aseguró que la contralora del Estado, María del Carmen Mendoza Flores, y el secretario de Salud, Gutiérrez Carranza, "están engañando al primer mandatario".

# Epidemia de dengue, por lentitud de SSJ

Guadalajara • Maricarmen Rello

La Secretaria de Salud Jalisco (SSJ) no actuó con oportunidad para evitar la proliferación de casos de dengue en la parte norte de esta zona metropolitana, aseguran investigadores del Observatorio para la Salud de la Universidad de Guadalajara (UdeG), quienes aseveran que ahora hay una epidemia de dengue que amenaza no sólo al municipio de Zapopan —donde se inició—, sino al resto del área conurbada.

El grupo de expertos, dedicado a estudiar el comportamiento epidemiológico de la infección del virus del dengue en Jalisco, lamentó que el titular de la SSJ, Alfonso Gutiérrez Carranza, y sus subordinados hayan pretendido ocultar una realidad al negar la existencia de una epidemia de dengue y calificarla como un canal endémico.

"Es un error gravísimo", indicó el coordinador general del Observatorio para la Salud de la UdeG, Marco Antonio Castillo Morán, tras explicar que un canal endémico es una herramienta que utilizan los epidemiólogos para calificar el alcance de una enfermedad en un grupo de personas, y en un determinado lugar y periodo de tiempo, "nunca un vocablo para

calificar a una enfermedad". El uso de este término denota una completa ignorancia de los conceptos: "Están reprobados en epidemiología el secretario y quienes lo hayan repetido... pero resulta preocupante que ellos encabezan nada menos que los programas de salud pública".

La estadística completa la explicación: los casos de dengue en

la ZMG este 2008 (que ya suman 239) rebasaron por mucho la manifestación de la enfermedad de los años anteriores. No fue el número de casos esperado en un lugar frente a los años previos (ver gráfico).

Pero el ocultamiento habla también de que, "de ser un problema de salud pública, el dengue se convierte en un problema político", pues las autoridades le tienen miedo a hablar de una epidemia. Esto, no obstante que, al reconocerla, se podrían adoptar medidas más adecuadas para atenderla, consideró Morán Castillo.

Lo anterior es grave si se toma en cuenta que hay un subregistro de casos, debido a que el número de personas infectadas con dengue que notifica oficialmente la dependencia está muy por debajo de la cifra real de enfermos. Este subregistro prevalece en razón de que, ante la posición de la SSJ, muchos pacientes no acuden a consulta médica y transcurren

la enfermedad sin atención; hay médicos que hacen diagnósticos erróneos y no reconocen cuando están frente a un cuadro de dengue y, lo que es una total falta de ética, se cambian los diagnósticos pues, "sabiendo que es dengue, notifican otra enfermedad", indicó el médico.

Según el Observatorio para la Salud, en Zapopan (el municipio que actualmente concentra 70.6 de los casos de dengue en Jalisco, cuando el año pasado no tuvo ninguno) la dependencia falló al no realizar acciones de prevención primaria en forma oportuna, pues debió comenzarlas en marzo pasado, en vez de esperar hasta agosto en que reconoció la aparición de los primeros seis casos de dengue en la colonia El Batán.

"En Zapopan no se actuó en consecuencia desde el inicio. No se debió esperar a las lluvias para emprender las acciones de descacharrizar y colocar abate. En los primeros meses del año debió haberse dado primero un proceso educativo hacia la población y hacia los servidores públicos a cargo de la operación de los servicios médicos", explicó el coordinador general del Observatorio para la Salud.

El entrevistado enumeró que la sensibilización de la población es un proceso que debe ser estratégico y en prospectiva, para no causar el

rechazo o desdén de las medidas preventivas, como argumenta ahora la autoridad, al señalar que la población no abre las puertas de sus hogares para descacharrizar.

Recordó que el grupo se acercó con la directora de Vectores y Zoonosis de la SSJ, Norma Jacobo Hernández —quien está separada temporalmente de la dependencia desde el 30 de septiembre a fin de

dejar libre el curso a la investigación sobre una posible muerte por dengue—, para hacerle saber que este 2008 estaban dadas las condiciones para la epidemia en la zona metropolitana, debido a factores como el cambio climático, la presencia de cúmulos de agua en el norte de la zona metropolitana y el problema de la cultura de la población, que acostumbra acumular chatarra y cacharros. Cabe recordar que la combinación del trópico y el agua hacen el hábitat ideal para la reproducción del mosquito transmisor.

Sin embargo, no hubo respuesta. No se autorizó a la servidora pública mayor presupuesto para medidas de prevención primaria en el área.

Se desestimó la posibilidad de un brote epidémico en la zona metropolitana debido a la ausencia de casos de dengue el año anterior? La respuesta implícita es que así fue. Y ahora hay una epidemia. ■

→ en perspectiva

Conceptos básicos

■ **Canal endémico**

Herramienta que usan los epidemiólogos para clasificar la manifestación de una enfermedad. Establece valores mínimos y máximos de casos en un determinado lugar y periodo. A partir del comportamiento de casos dentro de ese canal, el alcance de una enfermedad se puede clasificar como endemia, epidemia o pandemia

■ **Endemia**

Es el número de casos de una enfermedad en un grupo de personas en un determinado tiempo y lugar, que no es rebasado, sino que se mantiene dentro de un parámetro esperado

■ **Epidemia**

Número de casos de una enfermedad que rebasa lo esperado en un grupo de personas en un determinado tiempo y lugar

■ **Pandemia**

Es el número de casos de una enfermedad que rebasa lo esperado en un grupo de personas en un determinado tiempo y lugar, y la enfermedad está extendida a dos o más países

## 13 casos nuevos en la ZMG

●●● Este martes, el secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Gutiérrez Carranza, dio a conocer que se confirmaron trece nuevos casos de dengue del tipo clásico. Indicó que todos corresponden a pacientes infectados que viven en la zona metropolitana de Guadalajara, pero no especificó en qué municipios.

Sobre los nuevos casos (que elevaron a 239 el total en la ZMG y a 289 el estatal), ayer mismo se notificó al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (Cenavese) de la Secretaría de Salud federal para subirlos a "plataforma", información que posteriormente se tendrá a disposición en la página web de la dependencia estatal, esto a más tardar el jueves, agregó.

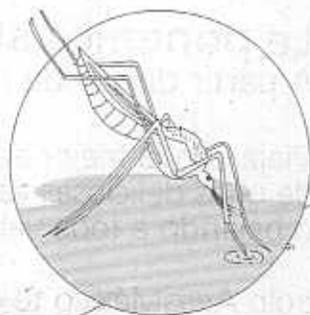
Estos casos forman parte de los 86 cuadros febriles sospechosos de los que se había hablado hace unos días. Hay más casos en estudio.

### Acciones a seguir ante el dengue

Acciones de prevención que debe adoptar la autoridad sanitaria, de acuerdo al manejo para el control del dengue establecido en la normativa mexicana y lineamientos de la Organización Mundial de la Salud

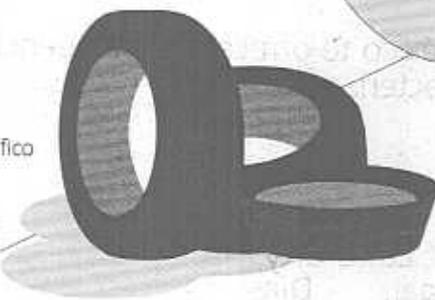
#### Prevención primaria

Promoción de la salud:  
 orientación y mejoramiento del  
 entorno y condiciones  
 socioculturales  
 Protección específica:  
 descañarrización y abatización



#### Prevención secundaria

Búsqueda activa de casos  
 Diagnóstico temprano  
 Tratamiento oportuno y específico  
 Estudios de laboratorio  
 Aislamiento  
 Prevención de complicaciones



#### Prevención terciaria

Prevención de  
 complicaciones,  
 sobre todo la muerte

Pacientes infectados con dengue en la zona metropolitana de Guadalajara 2004-2008

#### DENGUE CLÁSICO

Municipio	2004	2005	2006	2007	2008*
Guadalajara	0	2	26	0	22
Zapopan	1	3	1	0	191
Tonalá	0	0	3	0	0
Tlaquepaque	0	0	0	0	9
No especificados**					13
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>235</b>

#### DENGUE HEMORRÁGICO

Guadalajara	0	0	2	0	0
Zapopan	0	0	0	0	4
Tonalá	0	0	0	0	0
Tlaquepaque	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

\*Información notificada hasta el martes 7 de octubre

\*\*Nuevos casos confirmados. La SSJ los notificó a la autoridad sanitaria federal, pero no dio datos desagregados sobre la localización de los enfermos a medios de comunicación

## Impulsa Carlos Nájera exámenes de confianza

Señor Director de EL OCCIDENTAL:

A través de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para externarle algunas precisiones con relación a la información difundida el día de hoy en el periódico **EL OCCIDENTAL** que usted dignamente dirige y que titulan "Demoró 40 días Luis Carlos Nájera" y que tiene como balazo "Tarde presentó examen de confianza".

Primero, es falso que el secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social, Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco, "tenía que haberse presentado el día 6 de junio del 2008" a realizarse exámenes de control de confianza en la Ciudad de México, como lo refiere el reportero Antonio Neri y que cita como una "investigación periodística". En realidad el funcionario hizo una solicitud para que se le hiciera estos exámenes a la Secretaría de Seguridad Pública Federal, esta dependencia asigna como fecha el día 16 de junio, pero debido a que previo a esta asignación se tenía programado un viaje para un curso al estado de Georgia, Estados Unidos, se hizo del conocimiento a la instancia federal, esta situación y sin mayor problema se estableció la fecha en la que efectivamente sí se efectuó el examen.

Llama la atención que cuando el Secretario de Seguridad y un servidor nos entrevistamos personalmente con el reportero para aclarar cualquier duda, para aportarle cualquier información necesaria para la comprensión del tema que trató en su nota periodística, aparezca hoy esta información errónea y con la clara intención de manchar un proceso que pretende dar confianza a la ciudadanía.

Señor Director, la Unidad

de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco, a través de una petición realizada por el reportero Antonio Neri, le hizo entrega de información estrictamente apegada al marco normativo que rige a dicha unidad, refiriéndome con ello a que los datos de personas que por ley deben ser protegidos no están consignados en el documento de respuesta que se le proporcionó. Los oficios que se publican hoy, en los que se mencionan los nombres de funcionarios de la Secretaría no están contenidos en la respuesta oficial que se le dio al citado reportero.

El Secretario de Seguridad Pública del Estado, no de ahora, sino desde hace años, ha sido impulsor de estos exámenes de confianza como mecanismos para darle credibilidad a los cuerpos policiales. En el país, es uno de los primeros Secretarios al que se le han aplicado —y a petición de él—, pudiendo que sea otra instancia —en este caso la Secretaría de Seguridad Pública Federal— la que los lleve a cabo para no ser juez y parte, lo cual ha sido explicado al reportero, quien ahora toma como nota una artista de la información que ni siquiera es congruente con la documentación que tiene en su poder.

Hago de su conocimiento lo anterior para que, conforme lo marca la legislación vigente en materia de medios de comunicación, se realice la aplicación pertinente en el mismo espacio en que fue difundida la anterior.

Atentamente:

Genaro E. Pacheco  
Guzmán.

Director de Prensa y  
Relaciones Públicas.  
Secretaría de Seguridad  
Pública, Prevención y  
Readaptación Social.

## Servicio de grúas se restablece; piden 15 millones de pesos al IJAS

Luego de dos días de no prestar servicio, el sector de grúas de Jalisco, retomó las operaciones, tras una reunión con el director del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), Gonzalo Moreno Arévalo y con el compromiso de retomar hoy, las mesas de negociación.

El sector de grúas advierte que el IJAS se niega a pagar un adeudo de 15 millones de pesos por servicios prestados en años anteriores, además de

que califican al depósito de vehículos del Instituto, ubicado en San Agustín, Tlajomulco, que se encuentra en "condiciones deplorables", explicó el delegado de la Confederación Nacional de Transportistas, Diego Bolio quien consideró que la dependencia a cargo de Gonzalo Moreno Arévalo deba realizar ese pago.

"El Instituto manifiesta que ellos no tienen presupuestada esta cantidad, refieren que son de administra-

ciones anteriores pero el adeudo es con la Institución", advirtió.

Al respecto, el director del IJAS, Gonzalo Moreno, calificó como "extraño", la manifestación de inconformidad de este sector, pues aseveró que "teníamos pláticas anteriores donde avanzaban las cosas y empezaron a amagar porque se supone que hay un diálogo y una serie de propuestas que se están analizando", dijo.

En torno a la deuda del IJAS por los 15 millones de pesos, Moreno Arévalo argumentó que no cuentan con recursos para hacer frente a ese pago.

Gonzalo Moreno recordó que el sector Grúas de Jalisco tienen una concesión que se les otorgó hace más de 20 años y quedaron de acuerdo que el 15 por ciento de las ganancias lo darían a la asistencia social y "ahora hoy no quieren dar un sólo centavo", arremetió.

# Recomienda Coparmex cautela empresarial frente a la crisis

El organismo empresarial pidió a sus miembros no actuar con alarma y generar nuevas fuentes de empleo

**Cristina Elizabeth Díaz | OC**  
El Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Jalisco pidió a los empresarios no alarmarse ante esta situación, ni tampoco tomar medidas de corto plazo que puedan afectar el desarrollo de la empresa, como pudieran ser los despidos, precisó el presidente del organismo, Pablo Lemus Navarro.

En entrevista, destacó que están solicitando a sus afiliados contribuir en la medida de sus posibilidades al compromiso social que se tiene con el estado para seguir otorgando nuevas plazas, porque en caso de que decidan iniciar liquidaciones les resultaría más caro en el largo plazo.

Aseguró que hasta el momento no tienen conocimiento de que las empresas hayan comenzado a despedir personal.

Dijo que es más recomendable que las empresas traten de eliminar gastos superfluos que



Foto: Víctor Salcedo

PABLO Lemus durante la rueda de prensa.

pudiera haber en lugar de recortar personal, porque debe ser la última medida que el empresario debe tomar.

Lemus Navarro precisó que ante la caída de las bolsas a nivel mundial y la difícil situación financiera por la cual atraviesa Estados Unidos y que se prevé, de acuerdo con algunos especialistas, empeorará, siguen

con el escenario pesimista de crear 32 mil fuentes de empleo o el optimista de llegar a las 38 mil plazas, de las cuales el 70 por ciento deben ser permanentes.

Aseguró que a pesar del entorno económico pesimista que se vive a nivel mundial, México puede seguir creciendo a niveles muy bajos y muy por debajo de lo que se necesita.

●●● GUADALAJARA

## Buscan inhibir la corrupción

OC | Beatriz Sotelo

Con la finalidad de evitar cualquier tipo de corrupción, desde el soborno hasta la omisión o la obstaculización ilegal de trámites en diferentes dependencias, el regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo propuso, en una iniciativa que fue turnada a comisiones para su estudio, establecer manuales de procedimiento y reglas de operación claras, ágiles y precisas.

Particularmente, dijo el edil, esta iniciativa va dirigida a la Dirección de Obras Públicas, de la cual ha recibido al menos 250 quejas de entrapamiento de trámites.

«Pero la idea es llevarla a cada una de las dependencias en las que se realizan estos procedimientos para facilitar la vida de los usuarios, así como fomentar la inversión en el municipio», expresó.

Señaló que la propuesta incluye el realizar un manual en el que se establezcan los requisi-

tos para cada uno de los trámites que se efectúan en Obras Públicas, así como determinar un tiempo máximo de respuesta y que se cumpla.

«Esto es para que el ciudadano no sea sorprendido con requisitos extra y que tenga la certeza del tiempo en que tendrá el permiso que solicita en su mano», dijo.

**Licencias.** Es así como se está planteando reducir de dos a un mes la respuesta para la solicitud de una licencia de urbanización; de 15 a un día la recepción de obra para urbanización, el estudio técnico de desarrollo urbano y la evaluación y determinación de zonas de riesgo; de 5 a 2 días el dictamen de trazos de usos y destinos específicos y de 72 a 48 horas las licencias de construcción mayor y menor.

La propuesta también contempla reducir a 48 horas el

trámite de régimen de condominio, el cual podía tardar hasta 18 meses porque no estaba establecida en el reglamento; así como el certificado de alineamiento y número oficial y a una hora el visto bueno de servidumbre de la calle. Asimismo, además de sanciones administrativas y económicas a los funcionarios que no cumplan con su trabajo, la iniciativa contempla implementar un programa de usuario simulado para detectar fallas y errores en el proceso de expedición y la instalación de un botón de auxilio en las ventanillas de Obras Públicas para que en caso de que el usuario sea víctima de corrupción pueda denunciarlo con personal de la Contraloría Municipal.

El edil indicó que en un mes se tendrá el estudio completo de la reingeniería de esta dependencia y en dos meses ya podría estar en aplicación.

AYUNTAMIENTOS

# Arranca programa de inmovilizadores

OC | Beatriz Sotelo

A partir de ayer, los automotores con placas foráneas que se estacionen en lugar prohibido o no paguen el uso del parqueo en zonas reguladas se harán acreedores a una multa de 600 pesos con la entrada en vigor del programa de inmovilizadores implementado por el ayuntamiento de Guadalajara.

Como ya se había anunciado, este operativo se implementará en las calles aledañas a Centro Magno, Medrano y Avenida Chapultepec y tiene como objetivo obligar a los visitantes a respetar los espacios de estacionamiento y no invadir banquetas.

Juan Manuel Michel Parra, director de

Padrón y licencias, mencionó que en lo que respecta a los vehículos locales, sólo se aplicarán las infracciones correspondientes dado que en este caso se puede garantizar el pago de la multa.

«Los autos foráneos aprovechaban que no podíamos obligar la multa, pero ahora se inmoviliza el vehículo, el usuario

paga la sanción en recaudadoras, tiendas OXXO o Banorte, presenta su comprobante y se procede a la desinmovilización», señaló.

Indicó que en total se pusieron en funcionamiento 20 equipos inmovilizadores con los cuales ya fueron inmovilizados 11 vehículos en la zona de Centro Magno.

## Denunciarán a través de mensajes

La policía tapatía puso un número a disposición de personas con problemas de habla OC | César Rodarte

Con el objetivo de cumplir con el principio de igualdad entre la ciudadanía y de paso dar un paso más para la certificación internacional CALEA, la Policía de Guadalajara puso, a partir de ayer, un número de celular al cual las personas con problemas auditivos y del habla podrán mandar sus mensajes para solicitar el auxilio policial. El director de la corporación, Macedonio Tamez Guajardo, señaló: «Quiero participarles que el "Programa de atención a personas con dificultades del habla" no se queda en este número, tenemos también ya pláticas con escuelas especializadas para capacitar a policías de Guadalajara para que aprendan el lenguaje básico a través de las manos, y mientras sucede esto, todos los policías llevarán su libreta y su lápiz para que el denunciante pueda escribirles algún detalle de la denuncia».

**Mensajes de texto.** Con el pro-

grama llamado «Programa de Atención a Emergencias de Personas con Problemas Auditivos y del Habla», se cumple el compromiso establecido con el sistema de certificación CALEA, el cual indica contar con un medio de comunicación para ciudadanos con capacidades diferentes.

Éste operará a través de mensajes de texto que deberán ser enviados al número 33.1280.8279, donde operadores especializados recibirán el mensaje y enviarán la ayuda requerida.

**Recomendaciones.** Para darle mayor celeridad a la respuesta, el funcionario recomendó «en primer lugar indicar qué tipo de auxilio necesitan, cuál es el problema; en segundo, señalar la ubicación exacta del incidente; tercero, esperar el arribo de la unidad de emergencia y, por su puesto, la recomendación general de nunca hacer denuncias falsas».

## CONVIENE contrato por obra

Margarita Valle

El Ayuntamiento de Guadalajara podría renovar el contrato de arrendamiento de la Plaza de los Mariachis a los particulares que tienen posesión del espacio desde hace 30 años, a cambio de cubrir el costo de remodelación.

Además de pagar el arreglo de la plaza, los interesados deberán cubrir una renta mensual, en caso de que el Pleno del Ayuntamiento concrete la renovación del acuerdo.

La sindicatura recibió el 17 de septiembre la petición de Oscar y Gustavo Raúl Ruiz Velasco Nuño y Ofelia Jazmín Sánchez, para que les sea renovado el contrato de arrendamiento de la plaza por un término de 20 años a cambio de aportar los 7 millones de pesos que se requieren para el arreglo de la misma.

Este oficio se turnó a la dirección Jurídica, misma que consultó a las direcciones de Obras Públicas, Promoción Económica, de Administración de Bienes Patrimoniales, y de la Comisión de Planeación Urbana.

Todas las dependencias referidas dieron su aval para la renovación del contrato, siempre y cuando queden asentadas las cláusulas de manera clara y precisa sobre la contraprestación que deben aportar los interesados.

El director jurídico, José de Jesús Hidalgo, explicó que al Ayuntamiento le conviene negociar con quienes han explotado el espacio, para evitar un largo juicio.

En la sesión de Ayuntamiento del 16 de octubre se presentará la petición ante el Pleno para su turno a comisiones y que los regidores analicen y voten a favor o en contra de la propuesta.

## Reducirán trámites en Obras Públicas a sólo 48 horas

por **Rosario Bareño Domínguez**

Reducir de 18 meses a 48 horas trámites en Obras Públicas y erradicar la corrupción que existe, además se colocará en las oficinas de los funcionarios un mecanismo electrónico que permita que a través de un botón rojo que esté al alcance del ciudadano, se dé una alerta para denunciar cualquier intento de soborno u obstaculización ilegal de los trámites.

Para que al activarse, una persona de la Contraloría Municipal, que estará de planta en un módulo colocado en obras públicas, pueda atender su queja y verificar la situación para iniciar de ser procedente con la denuncia correspondiente.

Por ello, el regidor Juan Pablo de la Torre Salcedo, propone una iniciativa para reglamentar los tiempos "en nuestro reglamento no existen términos, no hay término para ningún trámite, de tal manera que el trámite puede durar lo que sea y esto alienta infinitamente a la corrupción".

La forma de corrupción más dolorosa es la ineficiencia y el retraso innecesario por parte la autoridad, por lo que es necesario dar una solución rápida, concreta y viable para que se agilicen los procesos y trámites que se realizan en la mencionada dependencia.

Se busca evitar estas prácticas mediante la adición de un título al Reglamento de la Gestión al Desarrollo Urbano para que se establezcan los requisitos de cada trámite y la duración exacta de cada uno de ellos, tendientes a brindar certeza legal sobre los tiempos máximos de respuesta.

El obligar que las licencias mayores y menores de construcción pasen de 72 a 48 horas, las licencias de urbanización y la recepción de obras para urbanización de dos a un mes, el reinicio de obra para construcción y la validación de planos para fraccionamientos de 48 a 24 horas y el régimen de condominio promoción nueva, de situación de hecho y la subdivisión y/o relotificación de no tener plazo pasarían a un término de 48 horas.

En las dependencias de Obras Públicas, habrá una leyenda que diga: "Cualquier trámite adicional o requisito que se le solicite al margen de la ley favor de denunciarlo en el módulo de contraloría municipal ubicado en esta dependencia".

# Presenta Petersen informe Panamericano ante Odepa

ACAPULCO, Guerrero (OEM-Infomex).- Ante el presidente de la Organización Deportiva Panamericana (Odepa), don Mario Vázquez Raña, el alcalde de Guadalajara Alfonso Petersen Farah presentó su primer informe general de trabajo rumbo a la justa continental. El munícipe tapatío habló en torno a la ciudad sede y de lo que se espera de los Juegos en la capital jalisciense; abundó acerca de lo que se hace en el sitio donde se erigirá la Villa Panamericana, que lleva avances en la adquisición de predios y demolición

de los mismos.

En su oportunidad, Carlos Andrade Garín, director general del COPAG 2011, hizo alusión a la infraestructura deportiva en la que ya trabaja la Ciudad de Guadalajara desde hace dos años. La presentación continuó con Ivar Sisniega, director de Deportes, quien dio a conocer el calendario de actividades. Horacio de la Vega, encargado del tema de mercadeo, y Petersen Farah, presentaron el informe de la Villa Panamericana.

"Fue una evaluación positiva, con comentarios muy enriquece-

dores. Tuvimos oportunidad de escuchar a los integrantes del Comité Ejecutivo de la Odepa, que es gente de gran experiencia que ha estado en múltiples Juegos Panamericanos y metida en el movimiento olímpico internacional desde hace mucho tiempo. Escuchamos sus sugerencias en cuanto al aforo (de los escenarios), y a la Villa Panamericana; así que en verdad creo que fue una muy interesante, exitosa y enriquecedora experiencia", dijo el alcalde Petersen Farah.

**INFORMACIÓN...** 4 Deportes

# Incumplen acuerdo del Ayuntamiento en Tonalá

**Rocío Acosta Cervantes sigue cobrando como directora de Desarrollo Organizacional y Capacitación del municipio**

A pesar de que el Ayuntamiento de Tonalá hace tres meses aprobó en sesión ordinaria la salida de Rocío Acosta Cervantes, como directora de Desarrollo Organizacional y Capacitación dentro del municipio, la funcionaria aún sigue cobrando dentro de la nómina municipal.

En el Acuerdo 777 de sesión de Ayuntamiento; el regidor priista Ignacio Arana Arana, señaló que la dirección de Desarrollo Organizacional y Capacitación era una dependencia que no estaba aprobada por el pleno, por lo que se pidió la separación del cargo a Rocío Acosta, quien ocupaba el lugar y quien es novia, del presidente del Comité Municipal de Acción Nacional.

Con la aprobación de nueve votos, la propuesta del priista fue aceptada. Sin embargo, de acuerdo a la nómina del mes de septiembre, Acosta Cervantes sigue percibiendo su quincena de 13 mil 518 pesos.

Ante esta situación, el regidor del municipio de Tonalá, Saúl Curiel Cibrián dijo, que es necesario llevar a cabo una investigación para ver quien es el responsable de omitir un acuerdo de Ayuntamiento, pues dijo, es una forma de omitir la autoridad de los regidores.

"El secretario general, es el responsable de turnar a las áreas correspondientes los acuerdos que se tomen, pero en caso de que él informó a las áreas correspondientes, será necesario que se investigue por no acatar el acuerdo de Ayuntamiento", indicó el edil tonalteca.



• El Ayuntamiento de Tonalá aprobó hace tres meses, en sesión ordinaria, la salida de Rocío Acosta Cervantes.

En caso de que la investigación compruebe que hubo una falta por alguno de los funcionarios para dar certificación y cumplimiento al acuerdo de Ayuntamiento, el regidor tonalteca pidió iniciar un proceso administrativo en contra de quien no hubiera respetado la orden del pleno.

## Remodelarán Presidencia Municipal

El dirección de Obras Públicas del municipio de Tonalá, arrancó con la segunda etapa de la remodelación de la Presidencia, obra a la que se le invertirá 500

mil pesos y que espera concluir con estos trabajos en dos meses.

El subdirector de Construcción, Luis Alberto Preciado González, informó que como parte de los trabajos que se iniciaron el año pasado, aún falta remodelar la parte superior, donde están instaladas las direcciones de Comunicación Social, Relaciones Públicas, Logística y Coordinación de Asesores.

"Prácticamente vamos a iniciar con la remodelación de la parte superior del edificio de Presidencia, el área de Oficialía de Partes y la Secretaría Particular, estas dos últimas, están a un 90% de concluirse".

# Despiden a los que reprobaron el antidoping

**F**ueron cinco los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Zapotlán el Grande, cuyos resultados en el examen antidoping fueron positivos al consumo de sustancias extrañas, que fueron dados de baja de la corporación; dos de ellos aceptaron de inmediato su responsabilidad y los otros casos fueron sometidos a la Comisión de Honor y Justicia.

**Cero tolerancia.** Al respecto, el alcalde Dagoberto Moreno Leal lamentó que ocurran este tipo de incidentes entre el personal de la dependencia, los cuales por ningún motivo se tolerarán, «en lo que corresponde a la administración, se hace todo lo posible por mejorar las condiciones de trabajo del personal y se

les brindan todas las oportunidades para su capacitación». Apuntó que el área de seguridad pública es una de las más trascendentes en la comunidad y se requiere de personal comprometido al 100% con su tarea; de ahí que si uno de los objetivos es combatir el narcotráfico, no es posible aceptar que entre los elementos haya adictos a las drogas.

Descartó la posibilidad de apoyar con rehabilitación a los agentes implicados en el problema, «no es posible ese tipo de consideraciones con personas que han fallado en la confianza que se les otorgó»; incluso la recomendación de la Secretaría de Seguridad Pública a nivel federal y estatal es que los municipios apliquen de manera estricta el reglamento para evitar la contaminación de los cuerpos policiacos.

## El dato

Razonamiento. Es evidente que si un policía consume droga, conoce quién la vende y entonces es parte del narcotráfico.

# Dos patrullas nuevas para la policía de Zapotlán

En la mesa de análisis del Ayuntamiento está un posible aumento salarial al personal de la DSPM OC | Francisco R. Farías

## Lo dijo

«Se contempla un aumento salarial a los policías municipales, de acuerdo a lo que actualmente reciben».

Dagoberto Moreno Leal  
Presidente municipal

Como parte de las estrategias de fortalecimiento de los cuerpos municipales de seguridad en Jalisco, el Consejo Estatal de Seguridad Pública entregó dos patrullas nuevas a Zapotlán el Grande, unidades que recibieron los agentes de la corporación de manos del alcalde Dagoberto Moreno Leal.

**Compromiso.** El Consejo Estatal de Seguridad Pública es la instancia superior encargada en Jalisco de la coordinación, planeación y supervisión del Sistema Estatal de Seguridad Pública, además de fungir como enlace entre la Federación y los municipios en esta materia.

Luego de hacer entrega de las nuevas patrullas a los elementos policiacos, el presidente de Zapotlán el Grande señaló que este equipamiento es parte del compromiso de los gobiernos federal, estatal y municipal con los cuerpos de seguridad, de dotarlos de las herramientas indispensables para

realizar sus funciones.

Dio a conocer que la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento zapotlense analiza una propuesta de incremento de sueldo a los elementos policiacos, «con el propósito de fortalecer el equipo y que ustedes se sientan unificados para servir a la comunidad», les dijo Dagoberto Moreno Leal. De ser aprobado, dicho aumento entraría en vigor esta misma primera quincena del mes de octubre.

«Todo lo que estamos haciendo junto con mis compañeros regidores es con la intención de que la seguridad en el municipio sea cada vez más eficiente, que no permitamos que la delincuencia empiece a invadir nuestra zona de armonía y de convivencia de la familia. Ése el compromiso y el propósito que compartimos todos nosotros y que junto con ustedes lo vamos a lograr».

Con estas nuevas patrullas, que son tipo pick up, el parque vehicular de la Policía Municipal es de 16 unidades, entre camionetas y autos.

# Necesario un frente común contra el crimen: Calderón

México | Agencias

**E**l crimen organizado es un fenómeno internacional que afecta a Latinoamérica y el Caribe, por ello el presidente Felipe Calderón convocó a los 34 países miembros de la OEA a conformar una estrategia para enfrentar este flagelo, que se ha convertido en un «valladar» para el desarrollo de la región y para la viabilidad de las democracias en la región.

«Es necesario que las naciones del continente unamos esfuerzos para mejorar nuestros instrumentos en la lucha contra el crimen organizado transnacional. Debemos reforzar nuestros instrumentos y mecanismos de cooperación ya que el crimen organizado transnacional es un problema que demanda también soluciones internacionales», dijo Calderón, quien destacó la importancia de la Iniciativa Mérida al inaugurar la primera reunión de ministros de se-

guridad de las Américas.

«Con ello tenemos un importante avance en el combate al crimen transnacional bajo principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y confianza mutua».

Ante el secretario de la Organización de los Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, Calderón subrayó la importancia de que estas iniciativas se lleven a nivel continental porque de esa magnitud es el problema de la criminalidad y la delincuencia organizada.

Además, aprovechó para insistir en su demanda de que Estados Unidos ponga un alto al tráfico de armas: «reitero mi llamado a los Estados Unidos para que junto con México y otros países de América Latina, especialmente en la región, pongamos un alto a los flujos de armamento y de dinero que han permitido a la delincuencia operar con una lógica de violencia con alto impacto en nues-

tra sociedad».

**Es grave la situación en América:** OEA. El secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, calificó como grave la situación de seguridad en América donde, dijo, cada año mueren 100 mil personas en manos del crimen organizado. Al participar como primer orador en la Primera Reunión de Minis-

tros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, el secretario general del organismo dio a conocer esas cifras como parte de una evaluación de la situación en el rubro en el continente.

Consideró que la inseguridad pública es el tercer motivo de preocupación de los gobiernos en esta región del mundo, después de la pobreza y el desempleo.

De igual forma en la región americana el tráfico de armas, con montos similares, y los secuestros tienen un alto impacto en la sociedad y las familias.

**Narcos mexicanos compran droga a las FARC.** Los cárteles de la droga mexicanos tienen cada vez más nexos directos con las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC), aseguró Sergio Jaramillo Caro, viceministro para las Políticas y Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa Nacional de Colombia.

El funcionario mencionó que de acuerdo con información de Inteligencia, se han comprobado los vínculos, sin intermediarios, entre las FARC y narcotraficantes mexicanos, los cuales no precisó para no afectar las investigaciones. Por otro lado, destacó la importancia que ha tenido en los últimos años el fortalecimiento de la cooperación entre México y Colombia en el combate al narcotráfico.

# Entregan a Granados Chapa la Medalla Belisario Domínguez

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente del Senado, Gustavo Madero, colocó este martes la Medalla Belisario Domínguez al periodista Miguel Ángel Granados Chapa, en un acto al interior del recinto legislativo.

El Presidente Felipe Calderón, quien acudió al evento, aplaudió el momento de colocación de la medalla al periodista hidalguense, a quien además se le entregó el reconocimiento correspondiente.

Los senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Ricardo Monreal, Salomón Jara y Rosalinda López decidieron no participar en la sesión solemne de entrega de la medalla, por la presencia en el acto del Mandatario Calderón.

Ayer por la mañana, la bancada del PRD sesionó y resolvió respetar la decisión de los senadores que no asistieran al salón de plenos.

El Presidente Felipe Calderón arribó al Senado de la República alrededor del mediodía, y fue recibido por una comisión de legisladores.

Previo al arribo del Mandatario, un grupo de manifestantes se colocó entre las calles de Donceles y Eje Central, del Centro Histórico de esta ciudad, para gritar consignas en contra de Felipe Calderón. (El Universal)

“ Las libertades públicas requieren un fortalecimiento que impida retrocesos para la convivencia nacional; crecen tendencias al autoritarismo, y a la criminalización de la protesta social ”

Miguel Ángel Granados Chapa, periodista.



## ■ DEFIENDE DERECHO A MOVILIZACIÓN

# Ve aumento de tendencias autoritarias

CIUDAD DE MÉXICO.- El periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien recibió este martes la medalla Belisario Domínguez, afirmó ante el Senado de la República que las tendencias al autoritarismo crecen en México.

En presencia del Presidente Felipe Calderón, Granados Chapa defendió el derecho a la movilización en torno a la reforma petrolera como un mecanismo para lograr en el Poder Legislativo la reforma petrolera que requiere el país.

"La labor legislativa se alimenta con la movilización de los ciudada-

nos, que ya se pronunciaron en general en las urnas, pero pueden y quieren expresarse también en la calle, en los caminos, en torno a asuntos puntuales, en procura de solución a sus problemas para acuciar legítimamente a sus legítimos representantes".

A la movilización ciudadana, apuntó, hemos de reconocer y valorar sus cualidades motrices.

"La calle, la gente en la calle, las multitudes que clamaron contra la inseguridad impulsaron la presentación de iniciativas de reformas legales, de creación de nuevos instrumentos".

"Movimiento social semejante se había manifestado, lo hace hoy mismo y se expresará también más adelante en torno de la reforma petrolera que necesita nuestro país".

"Hoy, juntos, legisladores y la gente digan lo que hay que hacer para poner al día y en estricto apego a la Constitución la industria petrolera nacional".

Sin embargo, "esas libertades públicas requieren un fortalecimiento que impida retrocesos para la convivencia nacional, nunca eliminados por entero".

*(El Universal)*

Recibe el periodista la medalla Belisario Domínguez

# Reivindica Granados Chapa la protesta

México • Angélica Mercado

• El panista Gustavo Madero, en calidad de presidente del Senado, impuso la presea

**E**l Senado confirió ayer la medalla Belisario Domínguez al periodista Miguel Ángel Granados Chapa, quien llamó a la unidad y a dejar atrás los dogmas que impiden el diálogo, al advertir que en el país crecen las tendencias al autoritarismo y la criminalización de la protesta social no sólo hacia opositores del régimen, sino con-

tra los ciudadanos que reclaman derechos.

Durante la ceremonia de menos de una hora, a la que asistió el presidente Felipe Calderón y prácticamente toda la bancada perredista en el Senado, el galardonado sostuvo que el poder del dinero y el poder criminal de las armas sustraen ya la capacidad rectora del Estado.

Por ello, cada quien desde su sitio, sin perder sus convicciones y sin convertirlos en dogma, deben aportar para impedir que México se deslice a la desgracia y que la sociedad se disuelva.

Periodista desde hace 44 años, Granados Chapa acudió a un recinto tenso, donde el PRD y el Presidente se volvieron a encontrar, después de la accidentada ceremonia de toma de protesta del 1 de septiembre de 2006. Pero su presencia concitó acuerdos. Ni el PRD causaría desorden ni Calderón impediría la medalla ni buscaría acercamientos con la izquierda.

El panista secretario de la Mesa, Adrián Rivera, leyó la proclama de Belisario Domínguez. En su espacio asignado en la Mesa Directiva, Cal-



El titular del Ejecutivo federal sólo estuvo en calidad de testigo

derón tomaba nota y sorbía café.

La senadora María Rojo aludió a la trayectoria de Granados Chapa, calificándolo de un periodista honesto, de calidad humana y preocupado por el derrotero de la República. El panista Gustavo Madero pidió al pleno ponerse de pie y por primera vez el jefe del Ejecutivo no impuso la medalla al galardonado. Lo hizo en su lugar el propio Madero, en su calidad de presidente del Senado.

Al hacer uso de la palabra, Granados Chapa manifestó que aunque su oficio es tejer palabras, los sentimientos con que recibía la presea le impedían encontrar palabras adecuadas. "Me limito entonces a expresar con llaneza un gracias escueto".

Sostuvo que la energía social es capaz de enfrentar las adversidades y así se demostró en el debate público de la reforma a Pemex y en la protesta en las calles obligó a presentar iniciativas contra la inseguridad.

Luego de recibir la presea, los invitados montaron una guardia de honor frente a la estatua de Belisario Domínguez. ■

# Urge FCH a EU liberar recursos

➤ Ofrece el Presidente a ministros de seguridad estructura informática para iniciar coordinación

Mayolo López

MÉXICO.- En la apertura de trabajos de la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, el Presidente Felipe Calderón urgió a Estados Unidos a liberar los recursos del Plan Mérida para combatir al crimen organizado.

"Afortunadamente la Iniciativa Mérida fue aprobada y con ello tenemos un importante avance en el combate al crimen transnacional bajo principios de responsabilidad compartida, respeto a la soberanía y confianza mutua", planteó.

"Tenemos que ir mucho más aprisa para que esos recursos disponibles

(de la iniciativa Mérida) que se traducirán en mayor información e inteligencia, mejor armamento y mejores mecanismos de supervisión de criminalidad puedan ejercer cuanto antes, porque la delincuencia no espera los procedimientos burocráticos", advirtió el Mandatario.

Desde esa perspectiva, el Presidente consideró que es momento de que la Iniciativa Mérida "abra paso a una nueva etapa en la guerra contra el crimen organizado transnacional"; en ese sentido, se permitió formular un llamado a Estados Unidos para que, junto con México y otras Naciones de América Latina, se pueda poner "un alto" a los flujos de armamento y dinero que "han permitido a la delincuencia operar con una lógica de violencia con alto impacto en nuestra sociedad".

El Presidente ofrecería a los Ministros la infraestructura informática de Plataforma México para avanzar, explicó, hacia un modelo de intercambio de información de carácter continental.

A tono con el discurso que pronunció en la 63 Asamblea General de la Naciones Unidas, en septiembre pasado, el Presidente afirmó que el combate al crimen organizado requiere de una estrategia integral y coordinada.

"Nuestra lucha común sólo podrá tener los frutos si las naciones actúan de manera coordinada", sostuvo.

Calderón fue acompañado por los Secretarios de Seguridad Pública y de Gobernación, Genaro García Luna y Juan Camilo Mouriño, así como por el Procurador General de la República, Eduardo Medina Mora.

El Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, alertó del riesgo que para la estabilidad, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo entrañan el crimen organizado y el narcotráfico.

"... es una epidemia, una plaga en nuestro Continente que mata más gente que el SIDA o cualquier otra epidemia conocida, destroza más hogares que cualquier crisis económi-

ca que podamos sufrir y es una amenaza para las instituciones del Estado", advirtió.

Insulza extendió un reconocimiento al Presidente de México por "el enorme esfuerzo que ha hecho para combatir el crimen".

## Apelan a plan transnacional

MÉXICO.- El Secretario de Seguridad Pública federal, Genaro García Luna, pidió ayer a los representantes de los 34 países miembros de la OEA establecer un frente continental para combatir al narcotráfico.

"El reto que enfrentamos como continente es eficiente con una visión transnacional el combate a una delincuencia que opera así, transnacional", señaló durante el acto inaugural de la Primer Reunión de Ministros en Materia de seguridad Pública de las Américas.

Por la noche, de acuerdo al programa, le fue ofrecida a los funcionarios una cena en el alcazar del Castillo de Chapultepec y un recorrido por el Museo Nacional de Antropología e Historia.

Luis Brito

# Exigen a Carstens replantear cifras

► Emplazan a Hacienda a entregar mañana los ajustes en precios de dólar y petróleo

Claudia Salazar, Claudia Guerrero y Erika Hernández

MÉXICO.- La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados solicitó a la Secretaría de Hacienda que encabeza Agustín Carstens que a más tardar este jueves presente un replanteamiento de los criterios generales de política económica para el 2009.

Durante una reunión con el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, el presidente de la comisión, el priista Jorge Estefan, mencionó que ante la situación económica mundial los legisladores debían tener cifras actualizadas del Gobierno para poder avanzar en la aprobación de la Ley de Ingresos.

En entrevista posterior a la reunión, Estefan negó que el plazo dado a la Secretaría se tratara de un ultimátum, pero urgía a que el Gobierno federal presente al poder Legislativo, en esta semana, nuevas estimaciones de crecimiento económico, del precio de barril de petróleo y del tipo de cambio, para adecuar las cifras estimadas de ingresos para 2009.

"Por eso creo que es correcto que esta semana demos de plazo. Si esta semana no hay ningún ajuste lo haremos nosotros, y ya será unilateral, negociado con el Gobierno, pero ya seremos nosotros", explicó.

Estefan explicó que a partir del lunes próximo los diputados intensificarán la labor en la Comisión de Hacienda, pues recordó que el límite legal para los diputados es el 20 de octubre para aprobar la Ley de Ingresos y turnarla a los senadores, quienes tendrían aún 10 días más para hacerle cambios si es necesario.

"En caso de no tener una respuesta para el jueves, enviaría un exhorto por escrito a nombre de la Comisión pidiendo un replanteamiento", advirtió el legislador.

Añadió que si Hacienda no presenta tal información, la Comisión se apoyará en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara baja para calcular las cifras que sean necesarias sobre crecimiento económico, precio del dólar, tasa de cambio e inflación, entre otras.

Por el PRD, el diputado Juan Guerra exigió que sea el propio secretario Carstens quien presente a los diputados las nuevas cifras, tal como lo hizo con el paquete económico.

El subsecretario Meade señaló que antes del día 20 se presentarán nuevas estimaciones a los legisladores, pero se negó a dar más detalles de los factores que serán cambiados.

"Antes del 20 se van a presentar, que es el plazo último que se tiene y se está revisando y se verá cuándo es la mejor fecha", señaló.

## DEMANDAN RECORTAR GASTO

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI en el Senado, pidió ayer al Gobierno federal aplicar un recorte del 15 por ciento al gasto corriente, para hacer frente a la crisis financiera mundial, que afectará a México.

"Debería empezar el Gobierno por pensar en cómo reducir su gasto corriente. El sacrificio debe venir primero por parte del Gobierno, antes de pedir que el sacrificio venga por parte del pueblo.

"De tiempos de Fox para acá traemos un incremento superior al 30 por ciento. Mínimamente (pedimos) una reducción del 15 por ciento del gasto

corriente del Gobierno federal. Hablaría bien de la responsabilidad con la que está actuando", dijo.

El coordinador del PRD, Carlos Navarrete, promoverá que el Senado pida directamente al Banco de México utilizar parte de las reservas en dólares, en calidad de préstamo, para poner en marcha un programa emergente de infraestructura.

"Por lo menos 25 mil millones de dólares de las reservas (para usarse) en un programa de refineras, de carreteras, de infraestructura agrícola, para que esto permitiera que en esos

rubros cubiéramos el plan de infraestructura con esos recursos y canalizáramos esos recursos hacia la atención al impacto de la crisis en el primer trimestre de 2009", dijo.

Aseguró que están exigiendo un programa especial de atención a las familias que reciben remesas.

El panista Gustavo Madero, presidente del Senado, rechazó ambas propuestas y en el caso particular de las reservas, recordó que si el Presidente quisiera hacer uso de éstas, tendría que comprarlas al Banco de México y emitir deuda.

# Guillermo Ortiz descarta crisis similar a la de 1995

Guadalajara > Enrique Villarreal/Antonio Hernández

HILBERTO MURIZ

El gobernador del Banco de México (Banxico), Guillermo Ortiz Martínez, descartó la posibilidad de que en México se genere una crisis crediticia similar a la observada en la debacle financiera de 1995, aunque reconoció que las condiciones en el otorgamiento del crédito se están restringiendo.

Cuestionado sobre el tema sostuvo que "no se va a repetir una crisis como la de 1995 o la que tuvimos anteriormente en los años ochenta, aunque ciertamente se han venido restringiendo las condiciones crediticias; hoy es más difícil para las empresas poder salir al mercado y renovar los créditos", reconoció en entrevista radiofónica.

Asimismo dijo que aunque el sistema financiero mexicano está bien capitalizado y no hay bancos domésticos involucrados con los créditos *subprime*, las instituciones financieras del país se integraron a la dinámica de astringencia crediti-



La depreciación del peso "es parte de la alta volatilidad", dijo el Banxico

cia internacional, por lo que habrá afectaciones en lo interno.

El titular del Banxico destacó que una de las graves consecuencias de la crisis financiera global es el clima de desconfianza sobre el sector financiero mundial, la cual no se acaba de disipar.

Indicó que el paradigma de que los mercados financieros libres y desregulados soportados por bases institucionales, agencias

reguladoras y los propios bancos era un sistema con una especie de auto-corrección generó una falsa sensación de confianza, "fue una falla colectiva".

Sobre una eventual salida de capitales, sostuvo que el nivel de depreciación del peso frente al dólar es parte de la alta volatilidad observada en los mercados cambiarios de la mayor parte de los mercados emergentes, incluso en la deprecia-

ción que sufren monedas como el euro; son fluctuaciones explicables bajo la actual situación de crisis.

Aceptó que la economía real de México ha sido tocada por la crisis financiera de Estados Unidos, algo tangible en la disminución apreciable de las remesas y porque las oportunidades de trabajo en la economía formal descendieron, algo que no se debe "soslayar o minimizar".

Por separado, la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que los bancos son más cautelosos en el otorgamiento de crédito para empresas y vivienda. El presidente del organismo, Ismael Pascencia, señaló que se está siendo más selectivo al momento de dar un préstamo, pues las instituciones financieras quieren evitar un problema similar al de Estados Unidos.

El organismo empresarial prevé un crecimiento económico en 2008 menor a 1.8 por ciento; sin embargo, dada la volatilidad internacional en los mercados, dijo que aún es difícil estimar más sobre inflación o crecimiento industrial. ■ P

# Hacienda cede; el PRI presiona

• Diputados priistas responsabilizan a Carstens si se toman malas decisiones

México • Fernando Damián

La fracción del PRI en la Cámara de Diputados emplazó a la Secretaría de Hacienda a presentar su contrapropuesta económica para 2009 en un lapso de 48 horas, pero el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, ofreció entregar las nuevas estimaciones antes del 20 de octubre, fecha fatal para la aprobación de la Ley de Ingresos.

El coordinador del grupo parlamentario del PAN, Héctor Larios, sostuvo que no habrá una contrapropuesta de presupuesto del gobierno federal, sino que el Ejecutivo y el Legislativo deberán hacer conjuntamente los ajustes, tras el estallido de la crisis financiera internacional.

El legislador perredista Antonio Soto reveló que propondrán una reforma emergente para aplazar la aprobación del paquete económico hasta el 15 de diciembre y evitar "decisiones equivocadas" en medio de la volatilidad financiera.

## claves

### La disputa

• La oposición en la Cámara de Diputados estimó que el paquete económico que recibieron de Felipe Calderón ya perdió vigencia, por lo que le exigen cambios para, entre otras cosas, generar empleos.

• Legisladores panistas, como Cristián Castaño, han asegurado que los diputados tienen los márgenes suficientes para hacer las modificaciones.

Emilio Gamboa, coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, exigió al secretario de Hacienda, Agustín Carstens, enviar ya su contrapropuesta, pues "si no la envía y si tomamos una mala decisión será por la falta de información" de esa dependencia.

El también legislador priista Jorge Estefan, presidente de la Comisión de Hacienda, secundó el ultimátum a los responsables de las finanzas públicas: "si en un plazo de 24 o 48 horas el gobierno voluntariamente no responde, entonces yo mismo, a nombre de la comisión, pediré un replanteamiento".

Advirtió que si no hubiera una contrapropuesta oficial, la Cámara de Diputados comenzará a trabajar en los ajustes del presupuesto con base en las cifras y los análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas del órgano legislativo.

En respuesta el subsecretario de Ingresos, José Antonio Meade, pidió prudencia y subrayó la ne-

cesidad de esperar hasta el límite de los plazos legales para hacer los planteamientos más acertados en el paquete económico.

Indicó así que presentarán los ajustes antes del 20 de octubre, pues "con independencia de los exhortos (de los legisladores), el Ejecutivo federal está pendiente de lo que pasa en el mundo para

tomar las mejores decisiones".

Reconoció, además, que "las revisiones serán mayores a las del año pasado, pero el trabajo de dictaminación de la Ley de Ingresos siempre ha implicado que estas variables se revisen. Estamos en tiempo y calendario, y por lo tanto, el trabajo que estamos llevando a cabo es el que podemos hacer". ■



La aprobación del paquete económico podría ser aplazada hasta el 15 de diciembre.

# Entra Fed al quite, pero prevé lo peor

► Compra Reserva de deuda comercial; aún así, las Bolsas registran nueva caída

MURAL / Staff

En una singular jornada, la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) imprimió ayer por la mañana optimismo en las Bolsas y más tarde contribuyó a su desplome.

Esto se debió a que primero dio a conocer un plan de apoyo para empresas nunca antes visto, que crea un fondo para inyectarles recursos —comprando su deuda comercial—, y después reveló que su panorama económico ha empeorado, señalando también indicadores negativos.

Como consecuencia, el índice Dow Jones retrocedió 5.11 por ciento y el Nasdaq, 5.81 por ciento.

En México, la Bolsa Mexicana de Valores perdió 3.97 por ciento, mientras que el dólar se ubicó en 12.50 pesos al menudeo, luego de que el lunes cerró en 12.10 pesos.

## RESPALDO A NEGOCIOS

Con el nuevo esquema de ayuda, la Fed busca apartar de un peligro mayor a empresas que nada o poco tienen que ver con la cartera de créditos hipotecarios "subprime", como Goodfear, Duke Energy y Caterpillar, pero que han sido obligadas a tomar líneas de crédito de costo elevado por



► El dólar subió más y se vendió ayer hasta en 12.50 pesos, una cotización que fue emblemática hasta hace 32 años, antes de la devaluación del Presidente Luis Echeverría.

la emergencia de la crisis.

Aunque no se detalló el monto de los recursos que van a utilizar, se dijo que serán suficientes para todo el mercado.

La medida es novedosa y va directo sobre las compañías, a diferencia de los préstamos temporales que la Fed ha concedido a los bancos de su propio sistema estadounidense.

El plan se suma al de rescate financiero de 700 mil millones de dólares que el Congreso de EU aprobó

el pasado viernes, que finalmente fue ignorado por los mercados.

En principio, el anuncio de la Fed imprimió optimismo a las Bolsas, que reaccionaron con ganancias marginales por la mañana, pero después los mercados retrocedieron y cerraron con pérdidas.

Las caídas fueron atribuidas a las declaraciones de Ben Bernanke, presidente de la Reserva Federal.

"Los recientes datos y acontecimientos financieros muestran que el panorama de crecimiento ha empeorado y que los riesgos para la expansión se han elevado", expresó al mediodía ante la Asociación Nacional de Empresas Económicas.

"La Reserva Federal deberá considerar si su actual postura de política monetaria sigue siendo apropiada", añadió en alusión a un probable nuevo recorte a las tasas de interés.

Paralelamente, fueron reveladas las minutas de la reunión de la Fed del 16 de septiembre, en las que se señala que el crecimiento del PIB en Estados Unidos sería nulo en el segundo semestre.

Además, se reportó que en agosto los créditos al consumo cayeron 3.7 por ciento a ritmo anual, su primera baja desde enero de 1998.

Entrevistado sobre los efectos de la paridad, Alfredo Coutiño, economista de Moody's, advirtió que los nuevos niveles causarán presiones en la liquidez de las empresas mexicanas con alto componente de deuda externa.

## Emplazan a Hacienda

MÉXICO.- La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados emplazó a Hacienda a que a más tardar en 48 horas presente un replanteamiento de los criterios generales de política económica para el 2009.

El presidente de la comisión, Jorge Estefan, urgió a presentar los nuevos criterios, para que los diputados puedan reiniciar la discusión del paquete económico del próximo año con información real ante la crisis mundial que se ha desatado.

"Consideramos prudente que a la brevedad el Gobierno federal nos presente una alternativa, pero de no hacerlo, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas y nosotros vamos a proponer los cambios".

El legislador del PRI recordó que el límite para aprobar la Ley de Ingresos vence el 20 de octubre y que si bien el precio del barril de petróleo se había estimado en 80 dólares, debe ajustarse y no superar los 75 dólares.

Claudia Sakaz

NACIONAL 3  
 NEGOCIOS

# El peso, en caída frente al dólar

Perdió ayer otros 50 centavos y ha registrado en el último mes una depreciación de 17.84%, y en las últimas 48 horas de 10.2 por ciento

Los mercados cambiarios en México volvieron a registrar una fuerte devaluación del peso frente al dólar. En las casas de cambio de Guadalajara, la moneda verde se compró la mañana de ayer, en promedio, en 12.00 pesos y se vendió en 12.50 pesos. Al final de la tarde, su cotización bajó a 11.30 pesos.

Para intercambio interbancario, el Banco de México situó ayer el valor del dólar para altos volúmenes —llamado Fix— en 12.1196 pesos, poco más de 35 centavos arriba que la cotización del lunes pasado y un peso más que la cotización del Fix del viernes de la semana.

Este valor del billete verde es desconocido para el país desde 1992; lo más cercano a esa cotización oficial del banco central ocurrió el 10 de mayo de 2004, cuando la moneda estadounidense alcanzó 11.6328 pesos.

La moneda mexicana ha registrado en el último mes una depreciación de 17.84%, y en las últimas 48 horas de 10.2%, debido a la salida de inversión extranjera, sobre todo de cartera, pues los inversionistas comienzan a retirar sus recursos monetarios para buscar una alternativa más segura tras advertir riesgos financieros, comentaron analistas.

El operador de mercados financieros de Banco Santander, Salvador Orozco, comentó que la fuerte depreciación de la moneda local se explica

básicamente por factores como la salida de flujos monetarios, la menor entrada de remesas familiares y la baja del precio del petróleo.

Por el mismo fenómeno, ayer el peso colombiano se devaluó 1.20%, el sol peruano 2.69%; el real brasileño 5.09% y el peso argentino 0.62 por ciento.

Analistas de Monex estiman que el tipo de cambio se moverá esta semana entre 11.70 y 12.20 pesos, para cerrar al final del año en 11.50 pesos por dólar.

Luis Flores, de Ixe, expuso que entre las razones que influyen en el encarecimiento coyuntural del dólar también están los indicios de que la crisis financiera mundial es más grave de lo que se había pensado la semana pasada: "Seguimos presenciando una sobre reacción sobre el peso, la cual dificulta establecer parámetros de estimación para el tipo de cambio".

## Repercusiones

El gobernador del Banco de México (Banxico), Guillermo Ortiz Martínez, aseguró ayer que existe una "probabilidad alta de que la recesión en Estados Unidos se prolongue hasta 2009". Además, advirtió que el precio del petróleo pudiera ser menor el próximo año al registrado a lo largo de 2008.

El presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), Ismael Plascencia Núñez, llamó a reconocer las fortalezas del país y evitar reacciones de pánico injustificado ante la volatilidad en mercados internacionales. Reconoció el cierre de 800 empresas en este año, debido principalmente a la desaceleración de Estados Unidos.

# Folclórico alcalde, problema para el PAN

Acudir a su toma de posesión montado en un costoso caballo, tirar bolo de cien mil pesos entre la gente y prometer zapatos, becas y útiles escolares, le ganaron a Hilario Ramírez «El Layín» la animadversión de los dirigentes de su partido OC | Luis Chávez López

**A**ficionado a los caballos, particularmente los de pura sangre, que son su delirio, exitoso productor de mango, rico empresario ahora metido a la política bajo las siglas de Acción Nacional, es el presidente municipal de este puerto, Hilario Ramírez, conocido por sus amigos como «El Layín», quien ya es noticia mundial por su peculiar forma de hacer política y hacerse querer por su pueblo.

Ahora el tema de moda entre la gente del puerto de San Blas, entre la clase política y los empresarios de Nayarit, es hablar del presidente municipal Hilario Ramírez, que como una muestra de su excentricidad el día de su toma de protesta echó bolo entre los asistentes, algo así como 100 mil pesos en monedas, como él mismo lo aseguró.

«El Layín» saltó así a la fama pública cuando llegó a la ceremonia de toma de protesta montado en un caballo pura sangre europeo, que según dijo le costó 250 mil dólares.

Al compás de los clarines y trompetas de la alegre banda, la fina bestia bailó para los asistentes a media calle tal y como lo hiciera «Cancia», la yegua que montó Pedro Infante en la inolvidable película «El hijo desobediente».

Por todo este derroche de dinero y recursos

del que hizo gala el primer día de su gobierno, como si fuera un rico hacendado, fue noticia nacional y mundial, lo que preocupó a los dirigentes locales de Acción Nacional, partido que misteriosamente lo aceptó como candidato externo para contender en las elecciones del 6 de julio pasado a la alcaldía de este municipio costero, sin tener militancia, ni siquiera antecedentes políticos. Y aunque reconocidos militantes del PAN, que participaron en el proceso interno de selección a la candidatura por el puerto que pidieron el anonimato, aseguran que «El Layín» pago por la candidatura 200 mil dólares, los panistas se encuentran con que el alcalde es un verdadero chivo en cristalería al que no saben cómo amansar. Hoy, cuando algunos sectores de San Blas están indignados por el trato de pordioseros que les dio su primera autoridad y el derroche de excentricidad pueblerina con que se conduce, el secretario general del PAN en Nayarit, Rodolfo Pedroza Ramírez, reconoce que «quien abandere una causa o quien abandere una candidatura, en el momento en que vienen los registros de los aspirantes, nosotros vemos los mejores perfiles, pero también tenemos un proceso para elegir candidatos y en esa dinámica procuramos que sea gente que dé resultados».

## CÚPULA



### S. GABAÑAS

**DONDE HACEN** como que la Virgen les habla es en Zapopan.

**Y ES QUE** mientras el Alcalde **Juan Sánchez Aldana**, y su jefe policiaco, **Rito Padilla García**, aseguran que los militares ofrecieron su apoyo para salir de los cuarteles y apoyar la vigilancia en la Romería, los mandos castrenses consideran que su participación es innecesaria.

**INCLUSO LES CAUSAN** desconcierto las versiones que dan por hecho la vigilancia militar en la mayor peregrinación religiosa del Estado.

**DE CUALQUIER** manera, afirman que estarán alertas y pendientes para auxiliar si son requeridos en algún incidente, aunque el Cardenal **Juan Sandoval** asegure que con la protección de la Virgen de Zapopan es suficiente.

**EL FALLO QUE** emitió la Corte, declarando inválida la renovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, debe tener muy contentos a los consejeros electorales, pero muy preocupado al Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán**.

**POR UN LADO**, el máximo órgano de justicia del País determinó la continuidad de los actuales consejeros, quienes ahora ganarán como Magistrados!

**POR EL OTRO**, los Ministros de la Corte dejaron entrever que, para ellos, el incremento de 500 por ciento de subsidio público para los partidos políticos es constitucional.

**TODO INDICA QUE** esta postura se repetirá cuando la Corte resuelva la Controversia Constitucional que promovió el Gobierno del Estado contra el alza, lo que representaría una nueva derrota legal para Guzmán y su equipo de abogados.

**POR CIERTO**, aunque ayer hubo tranquilidad en el Instituto, pronto podría alborotarse.

**UNO DE LOS DOS** suplentes de los consejeros que se fueron, **Éric Alvar**, reclama su derecho al cargo, y cómo no, si como director de la Policía en El Salto gana 20 mil pesos al mes, y como consejero su sueldo sería de más de 100 mil pesos!

**HAY QUE VER** si hay negociaciones para evitar el pleito legal, o si se nombran nuevos consejeros con el riesgo de que se amparen los suplentes.

**LA 'REVUELTA'** sigue en el Supremo Tribunal de Justicia.

**LOS MAGISTRADOS** encomendaron a **Héctor Delfino León Garibaldi**, quien en este caso fungirá como Presidente del Tribunal, redactar y enviar al Juez de Distrito correspondiente, un recurso de revisión para suspender el Amparo que tiene el Presidente **Celso Rodríguez**, para seguir en su cargo hasta el 31 de diciembre.

**O SEA QUE** el Amparo del Presidente sigue cuestionado por algunos de los Magistrados.

**EN LA MISMA** sesión del lunes pasado se integró una comisión con los cuatro ex Presidentes del Tribunal, para investigar al secretario técnico, **José Refugio Martínez Aragón**, por irregularidades en su desempeño.

**LA ÚLTIMA** de ellas: haber presentado al Pleno, con un mes de retraso, la resolución que favorece a Rodríguez.

**ASÍ SE LAS GASTAN** los responsables de impartir justicia. Y como de costumbre, a puerta cerrada.

**DE VIAJE** anda la titular del Consejo Municipal del Deporte (Comude) de Zapopan, **Lucy Barriga**.

**CON ALGUNAS** investigaciones en proceso -aunque parezca que las tienen archivadas-, ayer se fue a Brasil.

**EL VIAJE FUE** autorizado por la Junta de Gobierno del Comude, aunque los gastos los pagará la organización que la invitó.

**ESO SÍ**, su quincena le llegará com-ple-ti-ta.

# la tremenda corte

**Apicotazos** El secretario de Salud está sintiendo lo tuppido: por un lado, Alfonso Gutiérrez Carranza recibe los duros piquetes por su manejo de la crisis del dengue, que él se niega a considerar como una epidemia. Por el otro, el caso del Programa de Trasplantes en el Hospital Civil lo muestra confundido: mantiene su postura a favor del médico Luis Carlos Rodríguez Sancho, pero se mantiene "al margen" (si eso es posible) del tema, incluso del rarísimo acuerdo de la Contraloría con el Civil.

**La fábula del previsor** El dengue llegó a Santa Tere, en una epidemia o canal endémico o brote epidémico o como se le quiera llamar. El Observatorio para la Salud de la Universidad de Guadalajara volvió al ataque y reprochó a Gutiérrez Carranza su retraso de seis meses para aplicar medidas preventivas contra el dengue. Van 235 casos confirmados en la zona metropolitana; el jueves, según la tendencia, se conocerá el nuevo reporte. Mientras tanto, *descacharrice* antes de que llegue el secretario.

**¡Me encanta!** En el tema de trasplantes de plano se voló la barda. Aplicó la clásica entre críticos literarios: "No lo leí y no me gustó". El secretario Gutiérrez no conoce el proyecto de la Contraloría que permitirá a Rodríguez Sancho, inhabilitado de la función pública, operar para la función pública (el truco son las preposiciones), pero él no duda en considerarlo "una muy buena decisión".

**Lástima, Margarito** El tema del Instituto Electoral se puso callentito justo cuando el líder opositor en el Congreso, el panista Jorge Salinas Osorio, se encuentra haciendo las paces con el gobernador en Nueva Zelanda. Desde allá se ha de

lamentar no estar con sus huestes, en los momentos críticos en que sus experimentos legislativos hacen *ikaboom!*

**El récord** El Congreso acatará la resolución de la Suprema Corte y cancelará la renovación de los consejeros electorales. Eso está claro, no hay para dónde hacerse, pero ¿quién repondrá los diez millones de pesos con que los diputados compraron las renunciaciones de dos consejeros? Si alguien buscaba récords de soborno, le podemos dar pistas de dónde encontrarlo...

**Mea culpa** Un altar para el mea culpa del diputado priista Jorge Arana: "Es un error. Yo asumo en lo que a lo personal se refiere esta decisión [sic]". Habla de las mañas para renovar a los consejeros. Se aceptarían si el error fuera con su dinero.

**Contaminante** Ayer a las 19:30 horas, la camioneta de Vialidad con el registro V-309 presumió sus achaques en el cruce de las calzadas del Campesino y del Águila. Si fue una cortesía la nube de humo azul que salía del escape, gracias.

## Documento ultraconfidencial



Los espías de esta esquina localizaron en las oficinas del secretario de Vialidad, José Manuel Verdín, los trazos del nuevo proyecto de movilidad en López Mateos, entre Las Fuentes y el Periférico. Se trata de un documento de enorme utilidad para llevar en el automóvil. Busque tijeras, ande, corra.

RUMORES



## EN CORTO

### ► BOLA DE CRISTAL

“Es una afrenta a la autonomía el que las autoridades políticas, sin existir una violación grave a la ley, tengan la atribución -de facto- de remoción de los consejeros electorales. Cuando la garantía de inamovilidad se quebranta, los organismos ciudadanos se vuelven, en la práctica, subordinados de quien tiene el poder de remoción (...) No se puede permitir que los agentes políticos tengan la capacidad de premiar o castigar sus acciones, cuestión que corresponde a la ley y a la sociedad en su conjunto”. Cita textual del desplegado publicado por el Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), que encabeza Tomás López Miranda, cinco días antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación les diera “palo” a los diputados locales por haber pretendido remover a los consejeros electorales. ¿Tendrán en el Cesjal contactos de alto nivel, o simplemente intuyeron la pichada?

### ► COMO NO QUERIENDO

La psicosis de amenazas de bomba está a la orden de día. En el Ayuntamiento de Guadalajara ayer se recibió una llamada, y de inmediato llegaron tres elementos de Protección Civil y un perro entrenado para detectar explosivos. La revisión no tuvo mayor problema, lo que llamó la atención fue que los elementos aprovecharon el viaje para retirar de los pasillos y las oficinas todos los ceniceros, con el pretexto de que es un lugar público y libre de humo. Pero la pregunta fue: ¿Por qué los quitan meses después de que se aprobó la ley antitabaco?

### ► CHIQUEADITO

Ahora que ya no está, todos hablan de las historias ocultas del super asesor del instituto Electoral y de Participación Ciudadana, Pedro Pablo Quintero, quien era considerado el poder tras el trono del ex presidente José Luis Castellanos. Este personaje, además de embolsarse mínimo 600 mil pesos de indemnización, todos los días se llevaba a su séquito de cuatro directores a desayunar con cargo al instituto, dinero que salía de la caja chica. Además, se le pagaban el celular y la gasolina, usaba los vehículos oficiales, un Sentra, una pick up y una camioneta Van, recibía pasajes de avión a la Ciudad de México, donde vive su familia, y para no tener calor exigió que le colocaran un equipo nuevo de aire acondicionado en su oficina.

### ► LA DESPEDIDA

Para seguir con el tema del instituto electoral, dos días antes de que se hiciera pública su renuncia, José Luis Castellanos se reunió con todos los directores en su oficina y con voz melancólica y quebrada se despidió y les dijo: “Señores esto ya se acabó, les agradezco mucho su apoyo”. A los cinco minutos se retiró con los ojos llorosos y la promesa que al otro día recogería el cheque por 6 y medio millones de pesos en el Congreso y 125 mil en el instituto.

### ► QUE NO SE VA

Y para aquellos que esperaban que fueran a expulsar al presidente del Comité Municipal Guadalajara del tricolor, Eduardo Almaguer, por andar de acomodado apoyando a su amigo, el perredista Samuel Romero, cuando hacía campaña para ser alcalde tapatío, pues resulta que el viernes pasado la Comisión de Justicia Partidaria del PRI decidió que no había elementos suficientes en la denuncia que presentó su enemigo Oscar Cerrillos, al que acusaron de prianista y también lo quieren expulsar.

Correo: [encorto@informador.com.mx](mailto:encorto@informador.com.mx)

★ DIRECCIÓN (DE OBRAS PÚBLICAS de GDL)

5 Río de CLUTURA  
CRA VIOTÓN

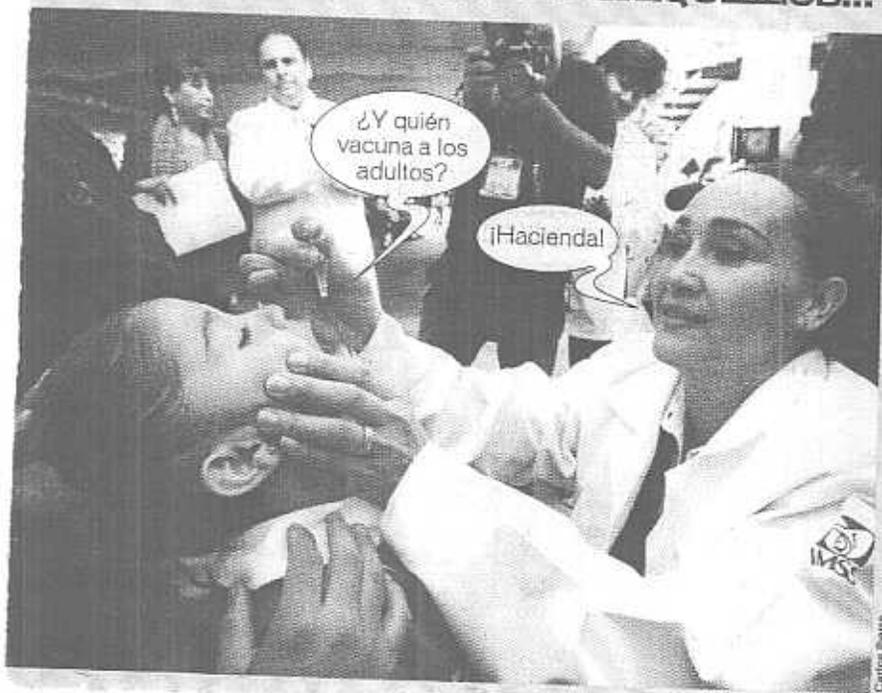


4 TORRES 4 pa DARLE EN LA TORRE Falcón

# la resortera

paco navarrete

## A VACUNAR A TODOS LOS CHIQUILLOS...

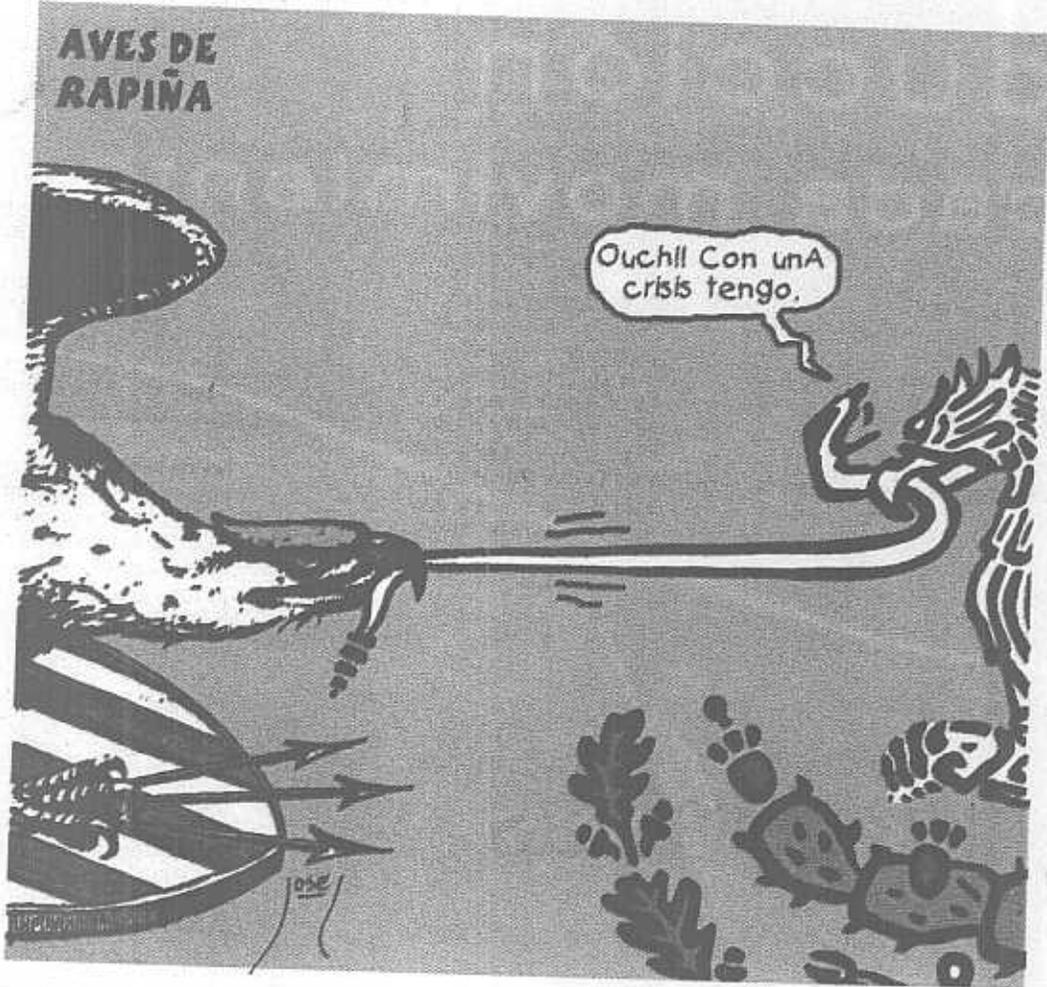


Carlos Espartero

## Hospital Civil: ¿no que G. Sancho ya no iba a operar ni midibuses?



Fernando de Anda



## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

# De nanas y juguetes



En algún momento, en mayor o menor medida, algunos padres de familia llegan a preocuparse cuando observan que sus hijos pasan muchas horas con la vista fija, extraviada, enfrente de la televisión o de la computadora. La nana electróni-

ca, como simple televisión emisora de mensajes o como computadora para interactuar con gente muchas veces desconocida y lejana, supe a los amigos y aísla a los pequeños, atrapados en profundas abstracciones, que les desvinculan de la realidad.

Ese aislamiento puede volver a los niños tímidos, inseguros, negli-

gentes, huraños y en ocasiones hasta agresivos. En mucho estas distorsiones de la conducta se derivan de la falta de convivencia de los pequeños con otros niños de su edad, porque los patrones culturales se han modificado radicalmente.

Además, los pequeños —excepto que pertenezcan a algún club deportivo— realizan muy poca actividad física y eso también deriva en una altísima tasa de obesidad que en Jalisco afecta al 27.7 por ciento de chicos en edad escolar, según los resultados de la Encuesta Nacional de Salud, dada a conocer el pasado viernes 11 de julio por **Marco García Cárdenas**, asistente de la Dirección General de Salud Pública de la Secretaría de Salud en la entidad. (MURAL/12/VII/2008).

Todo esto viene al caso porque es importante ofrecer a nuestros niños algunas otras posibilidades de actividades recreativas o juegos que propicien la convivencia con sus compañeros de escuela o de colonia.

De manera alguna pretenderíamos apelar a la sentencia que advierte que todo tiempo pasado fue mejor, pero hay ciertos buenos hábitos que sería importante estimular en los chicos, como el conocimiento y disfrute de algunos juguetes tradicionales que sólo es posible encontrar, en su enorme variedad y colorido, en la llamada Feria del Cartón y el Juguete que cada año se instala en el Parque Morelos.

“Este año la tradicional Feria del Cartón y el Juguete Mexicano tendrá un objetivo específico, porque los artesanos provenientes de enti-

dades como Guanajuato, Estado de México, Tlaxcala, Querétaro, Michoacán y Jalisco, buscarán que los niños salgan de la individualidad en que se sumergen al interactuar con juegos electrónicos y someterse a largos periodos frente al televisor”, advierte el comunicado enviado por la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en Jalisco (CROC), impulsora de este evento.

La central obrera, que encabeza **Antonio Álvarez Esparza**, informa que del miércoles 15 de octubre al sábado 15 de noviembre, se exhibirán en el Parque Morelos las muy demandadas calaveritas de azúcar, las muñecas de cartón, los tradicionales dulces mexicanos, los trompos, baleros y yoyos de madera, las máscaras de luchadores, de brujas y de diversos monstruos, los caballitos montables, los carritos de hojalata y madera, las figuritas de barro y los altares de muertos, entre una gran variedad de artesanías. Además, podrá usted comprar también el delicioso pan de muerto, característico de esta temporada otoñal, considerando que el 2 de noviembre se conmemora el Día de los Fieles Difuntos.

Esta feria, por si usted no ha hecho sus cuentas, tiene una tradición de casi 40 años, en el mismo lugar. Durante un mes estará abierta de las 10:00 de la mañana hasta alrededor de las 21:00 horas. Bueno sería que en algunas escuelas se organizaran excursiones para que los niños aprecien en su justa dimensión algunas tradiciones.

pedromellado@gmail.com



**EN TRES  
 PATADAS**

**Diego  
 Petersen  
 Farah**

## Reversa

**E**l revés no pudo ser más contundente. La Suprema Corte echó para atrás lo que era previsible que echara para atrás. Lo había hecho en todos los casos anteriores y, de manera increíble y absurda, los partidos y los diputados se emperraron en hacer lo que sabían que no podían hacer. No sólo eso, ante la oposición del gobierno del estado de que hicieran algo abiertamente ilegal, pagar a los consejeros además de su liquidación un soborno por dejar el puesto, dispusieron del dinero del Poder Legislativo para sacar a los dos primeros de la jugada. La promesa de hacer un mejor Instituto Electoral quedó en pitorreo. Hoy la batalla es que no entren los suplentes, que es lo que corresponde, porque le bajarían el nivel a un instituto ya de por sí vapuleado y mutilado.

El caso tiene responsables directos y responsables políticos. Los directos son los que autorizaron que saliera el dinero y dispusieron de diez millones de pesos de forma por demás irregular. Jorge Arana ya aceptó que eso pasó por su comisión, la de Administración, y que él le dio el visto bueno. El operador del detalle, negociar con los consejeros, sacar los cheques y entregarlos, fue el oficial mayor del Congreso, Alfredo Argüelles. ¿Cómo van a justificar en la cuenta pública tamaño desfalco? Los consejeros tendrían

que regresar el dinero, pero lo recibieron a cambio de su renuncia y no hay manera de que los reinstalen. No imagino a los consejeros que agarraron el billete diciendo "Aquí está para que no se metan en problemas". Seguro la apuesta es que, como los diputados controlan la Contaduría Mayor, no tendrán problemas. En el peor de los casos, podrán regresar el dinero, como lo hicieron en aquel famoso reintegro de José Ramírez Acuña cuando mágicamente el faltante en la cuenta pública apareció en el cajón de un escritorio (aquella vez los empresarios aportaron la lana y los ciudadanos la cara de idiotas y la P en la frente).

El costo político lo cargarán los diputados que hicieron las negociaciones y quienes se habían repartido el pastel del instituto, los integrantes de la Junta de Coordinación Política: Jorge Salinas (PAN), Juan Carlos Castellanos (PRI), Samuel Romero (PRD) y Óscar Díaz (Nueva Alianza). Hicieron el acuerdo político y pidieron que se operara. Cuando llegue el agua a los aparejos no se van a acordar ni de que eran diputados y echarán a los leones a los operadores (la política es cruel, compañero, pero aguante que es por la causa). De los cuatro la factura más cara la pagará Jorge Salinas que pretende ser alcalde de Guadalajara y esto podría costarle la candidatura. ■

[diego.petersen@milenio.com](mailto:diego.petersen@milenio.com)

## ● si él lo dice

Para fortuna de los consejeros es una decisión que tienen que tomar los diputados.

**Carlos Martínez Maguey** Consejero del Instituto Electoral, sobre la ocupación de las vacantes en el organismo

## >Entre Semana<



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**

Periodista

### La decisión de la Corte

**L**a resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a que es inconstitucional el Artículo Tercero Transitorio del nuevo Código Electoral de Jalisco, que contempla el relevo de los actuales consejeros electorales y que, por lo tanto, obliga a que estos concluyan el período por el que fueron electos, aborda al mismo tiempo el polémico tema del financiamiento a los partidos. De acuerdo a los entendidos, los Ministros de la Corte concluyen que el monto de las prerrogativas es constitucional, lo que echaría abajo el recurso de reclamación que interpuso el Ejecutivo estatal, respecto a este asunto.

**El tema.** La siguiente es la transcripción de lo dicho por los Ministros respecto al tema en su sesión de anteayer.

Ministro Góngora: «...además, en la fracción IV del precepto impugnado, se fijan las bases conforme a las cuales se otorgará el financiamiento a los partidos políticos, en forma muy parecida, muy parecida a las previstas para el ámbito federal, por lo cual no es contrario a la Constitución Federal, pero en este aspecto, se advierte que falta contestar un concepto de invalidez consistente en que el incremento en los costos de los partidos políticos en el Estado de Jalisco es de alrededor de 500% y que ello es contrario al ánimo de la reforma constitucional, siendo una de las principales intenciones la reducción del gasto público para el sostenimiento de los partidos políticos», -este argumento viene en las fojas 94 y 95-. «Propongo al Señor Ministro ponente que si a bien lo tiene, pudiéramos desestimar este argumento en el sentido de que el aspecto relativo al cálculo del financiamiento, se encuentra previsto en la norma impugnada en forma igual a la de la Constitución Federal, por lo cual no es contrario a ella».

Ministro Presidente: «¡Bien! Pues es una sugerencia Señor Ministro Ponente».

Ministro Cossío: «Nada más una pregunta al Señor Ministro Góngora para entender el alcance de su propuesta. Cuando dice: «la Constitución Federal», ¿se refiere al artículo 41?».

Ministro Góngora: «¡Sí señor ministro!»

Ministro Cossío: «Es que ese es el problema, que algunos de nosotros estamos en la idea que el Artículo 41 no tiene una aplicación directa respecto de esta consideración. Ese sería el problema, creo que varios estarían en contra, y yo incluido; y bueno, pues eso es lo que dice el 41, pero para lo federal; pero no lo establece para lo local». «Me parece, si también le pareciera al señor ministro Góngora, tratando de contemporizar esto, y mucho le agradezco su observación, que lo pudiéramos establecer en el sentido de que al no prever el artículo 116 un porcentaje específico y tal vez aquí sí utilizar aquella tesis que decía: "Y NO ALEJARSE SIGNIFICATIVAMENTE DE LOS PORCENTAJES FEDERALES" (mayúsculas originales en la transcripción), que es una forma que se ha utilizado en algunos casos, no comprometo a quienes estamos en una situación, y me parece que damos una respuesta adecuada.

«Si les pareciera bien a ustedes, lo podríamos...».

Ahí está el texto, pues, para su interpretación.

**ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.**

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)



## >La Fuente<



**José Carlos  
 Legaspi  
 Íñiguez**  
 Periodista

### El chueco Estado de Derecho

**C**opa tras copa... Nunca como ahora se comprueba que «las leyes se hicieron para violarlas».

Sobre todo con estos gobernantes, hacedores y deshacedores de reglas, que manipulan siempre a su conveniencia.

Las sanciones irrisorias para quienes infringen las leyes, las liberaciones de delincuentes, los «convenios» ilegales dictaminados con autoritarismo, explican por qué la sociedad hace lo mismo que sus gobernantes: burlarse de las leyes.

¿Cómo quiere el presidente Calderón combatir a los delincuentes que se han apoderado de la nación con políticos como los jaliscoquillos?

Los de todos colores y sabores. A los diputadetes que son dizque representantes populares (¡zafó!) la Suprema Corte de Justicia de la Nación les restregó la ilegalidad de sus acuerdos para reformar el Código Electoralero. El «convenio» que realizó la contralora estatal, Maricarmen Mendoza, para que el galeno Luis Carlos Rodrí-

guez Sancho, «haga el favor» de seguir trasplantando es, más que indignante, irrisorio.

Vaya que es jocoso. El ridículo que hace la funcionaria debiera bastarle para incumplir las órdenes que le dieron para que sacara la cara por esa aberración jurídica.

Pero el amor a la nómina es más grande que todo.

Incluso que a la dignidad personal y así, al trasplántologo le idearon un «convenio» para que continúe con su práctica médica, a pesar de que ha demostrado ser un tipo sin escrúpulos ni ética y, si se investiga a fondo, quizá algo más.

...botella tras botella. ¿Qué motivaría al gobernador Emilio a darle la orden a su subalterna para que habilitara a Rodríguez Sancho? ¿Cómo quieren las autoridades de Jalisco que se les respete, cuando ellas no respetan las leyes que juraron (con la mano en la Biblia) valer y hacer valer? ¿Cómo quieren que «la gente» no se burle de normas y reglamentos si el principal ejemplo de que la ley es para violarla proviene de los gobernantes?

La cereza del pastel la dan los presidentes municipales. A unos ya les ganó el tiempo y tratan de hacer desde ahora su «año de Hidalgo», como el de Tlajomulco, Antonio Tatengo que, sin rubor alguno, ha autorizado sin ton ni son fraccionamientos; o como el de Guadalajara, Poncho Petersen, que sin recato ignora las disposiciones legales y autoriza la construcción de torres departamentales excedidas del límite vertical y en una zona

donde los vecinos se han opuesto terminantemente a esa agresión.

**La del estribo.** Pero, como estos gobernantes se creen iluminados, mensajeros de Dios y su brazo armado, aplican o ignoran las leyes como les conviene, cuando les conviene y sin importarles el Estado de Derecho que, en Jalisco está más chueco que un colmillo retorcido.

# Riesgos del proceso electoral

JAVIER HURTADO

**E**l viernes pasado arrancó formalmente el proceso electoral federal 2008-2009. Como es sabido, en la jornada comicial a celebrarse el próximo domingo 5 de julio habrán de elegirse 500 diputados federales propietarios, con sus respectivos suplentes. Adicionalmente, ese mismo día se celebrarán elecciones para renovar la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas de la Ciudad de México, se elegirán los Gobernadores de los Estados de Campeche, Colima, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. En cuatro Estados más (Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Morelos, se renovarán 620 Ayuntamientos y 10 Congresos integrados por un total de 469 diputados locales. Como puede apreciarse, este proceso es de los más importantes de los que año con año se celebran en nuestro País. Sin embargo, pese a su importancia, tres riesgos se ciernen sobre los mismos:

1.- El de la participación o financiamiento del crimen organizado en las campañas y en la selección de candidatos al interior de los partidos políticos. Ante esta eventualidad, en la sesión del miércoles pasado del Consejo General del IFE, el Partido Socialdemócrata propuso la aprobación de la firma de un convenio entre el organismo electoral y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) para detectar el posible ingreso del narcotráfico en las campañas electorales. El documento se turnó para realizar un análisis más a fondo de sus implicaciones jurídicas.

La propuesta, que puede parecer necesaria, conlleva el riesgo de un cierto retroceso en la autonomía y vida interna de los partidos políticos, tal como lo reconocieron dos Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Por lo demás, no deja de ser paradójico que el IFE, en el marco de las nuevas atribuciones que para la fiscalización le dio la reforma electoral pasada, no haga uso de ellas para investigar las finanzas e ingresos económicos de los partidos y candidatos, máxime cuando las propias autoridades federales han reconocido que el Cisen viene atravesando por una crisis. Además, meter a un organismo policiaco en el desarrollo

del proceso electoral puede mandar un mensaje negativo, en términos de cierto autoritarismo o endurecimiento del régimen político.

En este contexto, el presidente nacional del PAN propuso al presidente del IFE un decálogo a ser suscrito por todos los partidos, en el que se haga un blindaje que aleje la posibilidad de la presencia de dinero sucio en el proceso electoral. Como quiera, lo mejor es que sea la propia autoridad electoral la que establezca los criterios y medios a través de los cuales se auditen y supervisen los ingresos y gastos de las campañas, así como los antecedentes de los candidatos.

2.- El segundo riesgo tiene que ver con que durante el desarrollo de las campañas pudiera haber algunos brotes de violencia y de que esto termine por desalentar la participación ciudadana en las urnas. Puede decirse, sin exageración alguna, que este proceso electoral será una de las más duras pruebas a que se haya sometido la democracia mexicana. Un problema muy serio en esto sería que la abstención electoral se elevara a mayores niveles a las que ya tradicionalmente se presentan en las elecciones federales intermedias.

Junto a la posibilidad de violencia en las campañas o en la jornada electoral, un factor que incidirá poderosamente para alejar a los ciudadanos de las urnas es el hecho de que a nivel federal sólo se eligen diputados, y que la Cámara respectiva y los partidos políticos son las dos instituciones que menos confianza merecen de la población.

En la encuesta publicada por MURAL el 27 de agosto del presente año, la Cámara de Diputados merece un 24 por ciento de confianza; los partidos políticos un 22 por ciento; mientras que el Ejército tiene un 63 por ciento de aceptación. A su vez, el 54 por ciento se dijo "insatisfecho con el funcionamiento de la democracia en nuestro País", mientras que tan sólo el 36 por ciento se dijo "satisfecho".

Esta situación de deterioro institucional y social puede hacer que la participación electoral sea aún más baja que la habida en el 2003, cuando sólo votaron el 41.6 por ciento de los ciudadanos. Por lo anterior, razonablemente se

puede asegurar que la abstención puede ser del orden del 60 por ciento en julio del 2009.

3.- El otro factor que también puede contribuir a lo anterior es el hecho que desde la creación del IFE en 1991, el organismo electoral nunca había merecido tan bajos niveles de confianza como los que ahora presenta.

En la encuesta de referencia, el 43 por ciento de los entrevistados dijo tener "mucho o algo" de confianza en el Instituto, en tanto que el 51 por ciento declaró tener "poca o nada" de confianza en el organismo.

Es decir, el riesgo de la penetración del crimen organizado y sus recursos en el proceso electoral, junto con el riesgo de violencia durante su desarrollo, así como el deterioro de la confianza en las instituciones políticas y electorales de nuestro País y el bajo nivel de satisfacción con la democracia mexicana, harán que el proceso que recién inició vaya a ser uno de los más difíciles y complicados de los últimos años. Ya veremos.

doehurtado@hotmail.com



**Ricardo Alemán**

Analista Político

## PRD regala Guerrero al PRI

**E**l habilidoso Manlio Fabio Beltrones Rivera lo hizo de nuevo. Lo consiguió en Acapulco, en todo Guerrero, donde el PRI barrió al PRD de su propia casa.

La elección del domingo no sólo pretende hacer creer que Guerrero es ejemplo de que el PRD ha perdido divisas fundamentales y que el voto de las entidades pobres ha regresado al PRI, sino que colocan al tricolor en la antesala de recuperar una entidad estratégica para 2012, ya que Guerrero aporta poco más de 3% del padrón electoral. ¿Pero qué fue lo que pasó?

El triunfo del PRI y la derrota del PRD en Guerrero no eran novedad. En el Itinerario Político del 1 de octubre dijimos: «La pelea entre los amarillos podría terminar con el triunfo del candidato del PRI en Acapulco, Manuel Añorve Baños, hombre de Manlio Fabio Beltrones. Es decir, el PRD trabaja para el triunfo del PRI. Al tiempo». Lo confirmó el tiempo.

Pero para entender la debacle que vive el PRD, primero debemos ver el fracaso de los gobiernos del ex panista y perredista Zeferino Torreblanca, y del alcalde Félix Salgado Macêdonio, ex periodista, ex diputado, ex actor y al final alcalde de Acapulco. Esos gobiernos son ejemplo de la improvisación y el oportunismo que campea en el PRD, en donde no sólo se reprodujeron los vicios del viejo PRI, sino que traicionaron a grupos históricos nacidos de la guerrilla.

Así, frente a una profunda crisis de ingobernabilidad en Guerrero —que debemos entender como la ausencia de resultados en el ejercicio de po-

der—, de criminalidad y narcotráfico, llegó la elección intermedia para renovar 81 alcaldías y el Congreso locales. En el PRD nunca se buscó el fortalecimiento unitario, sino que la codicia por el poder desató una división espejo de la disputa por la dirigencia nacional.

En el fondo, los gobiernos dízque de izquierda de Torreblanca y Macedonio nada tenían ni tienen de izquierda, y son producto de un «sancocho» ideológico cuyo objetivo único era el poder por el poder. Lo que menos importaba era la ideología y la congruencia doctrinaria. En esa división el grupo hegemónico del PRD, Los Chuchos, apoyó al gobernador Torreblanca y a su candidata para Acapulco, Gloria Sierra, en tanto que López Obrador saltó las trancas y brindó todo su apoyo a ese mismo cargo al senador de Convergencia, Luis Walton, ex priísta, poderoso gasolinero al que la voz popular moteja como el «Juan Camilo» de Manuel Andrés.

Esa pelea rompió toda la estructura electoral del PRD no sólo en Acapulco, sino en todo el estado, al grado de que los amarillos afines al gobierno y a Los Chuchos acusaron a AMLO de la debacle y lo motejaron como «el jugo gástrico».

¿Por qué «el jugo gástrico»? Entre risas explican: «Porque desde el 3 de julio de 2006, todo lo que toca lo convierte en excremento». Y es que en efecto, uno de los grandes derrotados en Guerrero fue Andrés López Obrador. Eso sí no es que el objetivo hubiere sido ese: dividir al PRD para impulsar el triunfo del PRI en Guerrero. Y frente a esa realidad, el fanatismo se convertirá en insulto.